

TOMO III No. 3

Revista de la Academia
de
Geografía e Historia de
Nicaragua

MANAGUA, NICARAGUA—C. A.

1940

Editorial LA PRENSA.

América. La Expedición de Gil González en busca del estrecho. Gobernadores y Obispos de Nicaragua durante la Colonia, y noticias relativas a la antigua Provincia. La Costa de Mosquitos. El Canal Interocéánico en América. Notas.

En el volumen II. Real y Supremo Consejo de las Indias. La Audiencia. La fundación de la Villa de Rivas. Los Castillos en el Reino de Guatemala. Los Ayuntamientos. La Catedral de León. Los Diezmos. El comercio en el Reino de Guatemala. Tríptico Histórico. La ciudad de Guatemala es destruida en el valle de Panchoy y trasladada en el valle de la ermita. Los Hospitales en la Colonia. Costumbres de los indios y trato que se les daba. Las Rentas Coloniales. La Sociedad Económica de Amigos del País. Las Industrias en el Reino de Guatemala. La Fundación del Seminario y la Universidad. Las Cortes de Cádiz. Nicaragua pretende que se le erija en Capitanía General. En los Albores de la Independencia. Levantamientos de 1811, 1813 y 1814. El Indulto. La caída de Bustamante y Guerra. La Reorganización de las Cortes en 1820 y la proclamación de la Independencia. Los últimos cinco Capitanes Generales. Notas Históricas.

Felicitemos al Sr. Salvatierra por haber escrito y publicado tan interesante obra histórica.

* * *

Otro libro que apareció a mediados de este año de 1939 es la "Biografía del Lic. D. Gerónimo Pérez" escrita y publicada por el Dr. Pedro Joaquín Chamorro.

Esta biografía ha sido bien recibida por la crítica en general.

Además de este trabajo contiene el libro del Dr. Chamorro los siguientes trabajos históricos que ya habían sido publicados en LA PRENSA: Tres cartas sobre Morazán y su obra; Ensayo sobre la evolución de las ideas en Centro América; Walker y Goicouría; Significado patriótico de los convenios del 12 de septiembre de 1856; La acción diplomática en la guerra unionista de 1885; Discusión histórica sobre la reincorporación de la Mosquitia; Cómo vino al mundo el traidor Ubaldo Herrera y El Tapado. (Traducciones históricas). 168 páginas.

REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

DIRECTOR: DOCTOR PEDRO JOAQUIN CHAMORRO.
REDACTORES: DOCTOR EMILIO ALVAREZ Y DON LUIS ALBERTO CABRALES.
ADMINISTRADOR: DON GUSTAVO KATTENGELL, h.

TOMO III | MANAGUA, DICIEMBRE DE 1940.

| NUM. 3

Comunicación dirigida por el Intendente don José María Peinado al Capitán General del Reino, en que le da cuenta de la Insurrección efectuada en la ciudad de San Salvador el 24 de enero de 1814⁽¹⁾

EXCMO. SEÑOR:

Con el ordinario de Provincia dí cuenta a V. E. el 25 a la madrugada, de la insurrección declarada en la noche del 24, y del estado en que me hallaba, El 26 repetí parte a V. E. con un propio, expresando no haber habido novedad, y que no podía extenderme más; y el 28 con un pasajero, D. Román Pontillo, dí cuenta a V. E. de continuar la tranquilidad y prisiones; y sin poder por entonces extenderme más, ofrecí a V. E. hacerlo más adelante.

La multitud de atenciones que de día y de noche sin cesar un momento me rodean, me hace sumamente embarazosa la relación de los hechos, dificultándola también la suma de sus incidencias. Suplico a V. E. que en esta atención, y en la que este oficio se escribirá con cien o doscientas suspensiones, se sirva disimular sus defectos, persuadido de que jamás los habrá en la pureza y realidad de los hechos.

Desde la primera elección de Alcaldes de Barrios, hecha en diciembre último, divisé algunas intenciones que me obligaron

(1) Este documento ha sido tomado de la *Biblioteca Centroamericana*, dirigida por don Arturo Ambrogi.

a suspender toda explicación, hasta ver alguna otra. Esta me avivó mi sospecha y la vista de todas me la confirmó; porque, o habían recaído en personas viciosas, o sospechosas, o nulas, a excepción del Barrio de Candelaria, cuya elección fue a mi gusto.

En vista de eso, mandé hacer de nuevo algunas elecciones, sobre que hubo mil debates y disgustos; y por último, aunque no tan malas, nunca quedaron las elecciones a mi gusto.

En esos tiempos se procuró atacar mi amor propio difundiendo que mi gobierno era muy duro, sin duda para que por temor de desacreditarme, cediese a las injustas solicitudes en que mis cortos conocimientos me hacían temer las miras intencionadas de algún ambicioso.

Igualmente se avivó el odio contra los voluntarios, en términos, que muchos ya débiles, o ya de opinión dudosa, claramente se negaron al servicio.

En este estado llegó el día del nombramiento de electores y de las elecciones municipales; y el resultado de una y otra junta acabó de confirmar mi sospecha; y penetrado de ella, me tomé el arbitrio de proveer el Auto que V. E. vió, dirigiendo las elecciones a su superior confirmación; porque entre tanto, corría el tiempo y este iría descubriendo todo lo que hasta allí solo sospechaba.

Sin embargo que un solo momento no he dejado sin estar prevenido, me pareció, cuando ví las elecciones de Barrio, duplicar mis prevenciones; y al efecto llamé a los sargentos Monterrosa y Paredes, y con orden de que a nadie lo revelasen, les entregué 500 cartuchos y 100 piedras de chispa, previniéndoles estuviesen muy vigilantes; y al Sargento de Vandera Argote hice igual prevención.

En este estado dí cuenta a V. E. con una Acta que me pasó este Cabildo, y la cual me descorrió el velo, de tal forma, que ya me parecía que solo faltaba reventarse la mina, porque ya todas las medidas me parecía las tenía tomadas. En su consecuencia, desde aquel momento, escribí a V. E., duplicué mi vigilancia; y una de mis medidas fue afectar una confianza y un descuido tal, que les hice obrar con todo el descaro que yo necesitaba para conocerlos y entenderlos bien. Sucedió como me lo propuse. Tuve una comedia en mi casa y dispuse otra

para el domingo siguiente, para el cual tomaron todas sus medidas los insurgentes. El sábado mandé a Argote, poniéndome de acuerdo con el Comandante de Armas D. José Rosi, que a pretexto de hacer ejercicio de fuego, sacase 30 fusiles de la Sala de Armas, y después de haber hecho dos o tres descargas, los condujese a su cuartel. El domingo previne a Argote se mantuviese acuartelado, y mandé citar todos los voluntarios para dar a reconocer a sus oficiales. Con efecto, concurrieron, y sacadas las armas, mandé marcharan con ellas al cuartel de la Vandera después de haber dado un paseo, y allí los depositasen y viniesen a refrescar a mi casa, como con efecto se ejecutó.

A este momento que eran las oraciones, hice llamar a los Alcaldes, Regidores y Síndico, de uno en uno a mi casa, y venidos les hice refrescar y ver comedia, de cuyo modo me aseguré de ellos, y aunque con varios pretextos se me querían escapar algunos, no lo pudieron conseguir porque a título de atención les di un asiento determinado, y D. Julián González, D. Manuel Casado y yo, les montamos, se puede decir, la guardia, sin perderlos un instante de vista, sin embargo de haber puesto una guardia de 25 hombres a la puerta de casa, a la cual previne que con ningún título me dejare salir a los Alcaldes ni al Síndico, que eran de los que yo sospechaba.

Concluida la comedia los hice entrar a una sala, en que les manifesté el lamentable estado en que nos hallábamos: les exhorté al cumplimiento de su obligación: les apunté cuanto la discreción me permitía apuntarles, que sabía de sus maldades y maniobras; y por último les dije que estuvieran entendidos que ya me tenían cansado: que yo no había venido a esta tierra a perder mi honor, ni a manchar el antiguo lustre de mi familia: que mi carácter no era el que habían experimentado en dos años: que para ello me había forzado y violentado demasiado: y que si llegaba el momento de la insurrección, tuvieran entendido que yo era terrible, que no me detenía en mis resoluciones, y que no me habían de ver echar un pie atrás. Ellos (esto es, los dos Alcaldes) se hicieron de nuevas: aseguraron que nada había: salieron por garantes de la tranquilidad pública: me rogaron que no me dejara sorprender de chismes y de envidiosos; y concluyeron llenando de improperios al Cuer-

po de Voluntarios y a algunos de sus mejores individuos, hasta decir que si se quitaba la casaca al cabo José Meléndez, estaban ciertos que todo el odio a los voluntarios se acabaría. Igual propuesta se me había hecho pocos días antes respecto al sargento Costeño y como tenía por objeto el desaliento de los demás viendo la mala correspondencia que se tenía aún con los más acreditados del cuerpo. En ambas ocasiones contesté lo que debía; y después de haberles dicho que extrañaba se hiciesen de nuevas cuando la noche anterior puede haberles presidido la Junta, los despedí dadas las doce de la noche, y eché dos patrullas mandadas por oficiales de voluntarios.

Con una de ellas se juntó el Comandante D. José Rosi, que en el día siguiente me dió parte de que a la una de la noche había visto salir de casa del Alcalde 2º Pablo Castillo, al Alcalde del Barrio de los Remedios Domingo Ramos, acompañado de otros tres: habiendo observado que la puerta estaba con llave. Se le quitó para que el Alcalde de Barrio saliera, y luego que este estuvo fuera, se le volvió a echar.

El lunes por la mañana los Alcaldes de Candelaria me dieron cuenta de que la noche anterior andaba el comisario Francisco Campos asociado de otros tres, citando la gente de aquel Barrio, pena de la vida, para que a las doce de aquella noche estuviesen en el puente de Acelhuate a reunirse con los de la Vega; y que examinado el expresado comisario, dijo que lo hacía en virtud de orden del Alcalde de la Vega, lo cual les había sido muy extraño, tanto por la hora, modo y orden, cuanto por no ser costumbre que los Alcaldes de su Barrio citen, cualquiera que sea el motivo a la gente de otro; lo cual probaba la maligna ciencia y complicidad del comisario y sus socios. Con lo que les di por escrito la orden de que los prendiesen, y al mismo tiempo mandé a llamar a Domingo Ramos el Alcalde de la Vega, que se decía había dado la orden.

Comparecidos todos, les hice sus respectivos cargos, y convencidos de su certeza y malicia, envié los cuatro de Candelaria, y el Alcalde despojado de su vara, a la cárcel. Hícele cargo a éste de qué salía de hacer a la una de la noche de casa del Alcalde constitucional Castillo, y me contestó que había ido a tomar orden, porque sólo tres hombres llevaba. Le repliqué no ser aquella hora de tomar orden, y me reservé el

que sabía que andaba con trece hombres; pues aunque Rosi y González le habían visto salir con tres, el sargento Monterrosa que andaba divirtiéndose con los comediantes y creo que el Sargento Mariona por otro lado, se los había contado, y conocieron entre ellos, hombres de los que no podían acompañar por razón de ronda, uno de ellos el tuerto Alcalde del año pasado, llamado José Obispo.

Puestos estos en la cárcel, los Alcaldes constitucionales y sus principales cómplices, temerosos de que se les iba a descubrir, mandaron a citar toda la gente de los Barrios por ministerio de sus cómplices; de suerte que desde las diez del día lunes 24 ya se halló esta ciudad en insurrección declarada. Yo seguí con firmeza mis disposiciones para aclarar los hechos, y siendo la parte principal lo que dijo la Reina Catalina a Enrique 3º en un caso semejante, de que para tentar el panal es menester cubrirse la cara, y el del otro político muy profundo de que no se ha de ofender al que no se ha de destruir; llamé al Comandante de Armas y le encargué doblase la guardia del Cabildo y la montase oficial y tambor: igualmente al sargento de Vandera, Argote le previne tuviese acuartelada su gente: hiciese en el día toda la cantidad de cartuchos que pudiese, y tuviese todos los fusiles listos, cargados y compuestos, para que a su tiempo se repartiesen como conviene. Mandé asimismo llamar a mis sargentos que estuviesen prontos al toque de generala, y que de todo el cuerpo escogiesen cuarenta hombres de valor y resolución, con los cuales se me presentasen a las oraciones, para cuya hora cité también a toda mi oficialidad, en cuyas disposiciones llegaron las dos de la tarde.

A esta hora vino mi Teniente Letrado don Juan Miguel Bustamante con muchas noticias que tenía de las citaciones de gentes, que se las había enviado con mil temores uno de los Alcaldes del Barrio de San José, aconsejándome la soltura de los presos, porque la efervescencia era muy grande y nos íbamos a perder. Yo le contesté que no los soltaba, y esta fue siempre mi contestación a pesar de lo respetable que me es su dictamen por experiencia de su acierto; pero en esta vez no me acomodaba, y por ello, aunque siempre continuó instándome hasta las siete de la noche, nunca en este tiempo pudo recabar de mí la soltura de los presos. A las cuatro de la tarde

entró el Alcalde constitucional Rodríguez, solicitando hubiese un cabildo extraordinario y este fuese abierto y con mi asistencia. Yo contesté que si era para darme gracias por la prisión de aquellos hombres, que podían hacerlo al día siguiente. Entonces me significó que era para tratar de la quietud del pueblo que se hallaba muy alterado por estas prisiones, pues temían se continuaran (los Alcaldes eran los del temor y los que causaban la inquietud). A esto le dije por toda contestación que me era muy extraño que el cabildo intentase tomar parte en mis providencias, ni en las prisiones de unos hombres de la más baja clase, y que no se me volviera a hablar sobre el particular, que si el pueblo se alteraba, yo lo sugetaría, y que aunque al parecer, débiles, mis bríos suplirían lo que faltase para eso, y para mucho más; pero conociendo Bustamante que yo estaba muy incómodo, medió y quedó dispuesto que el cabildo se hiciera en mi casa a las siete de la noche.

Cuando oí la solicitud del Alcalde, presumí que se dirigía a embarazarme el tiempo; mas después he sabido que era red en que se me iba a coger, y que ya estaban los barrios convocados; bien que esto solo hubiera anticipado el suceso y causado una extraordinaria carnicería; pues de lo primero que me acordé fue del apoteosis de Rómulo y de Julio César, y consiguiente a esto hubiera dado mis órdenes antes de entrar sin que hubieran podido advertirlo.

Se me olvidaba decir a V. E. que desde por la mañana previne al Comandante de Armas, que a más de los veinticinco dragones de la guardia del Cabildo, escogieran otros tantos para dos patrullas a la noche y que estos se reuniesen a la oración. Estos cincuenta, los cuarenta voluntarios con algunos oficiales, y sesenta y cinco de la Vandera, es toda la fuerza efectiva con que podía contar.

Toda aquella tarde se mantuvo en aflicción este vecindario distinguido y de gentes buenas, no sólo por la conmoción general del pueblo, sino por el afectado descuido que me advertían en medio de una tormenta que se preparaba con los más terribles anuncios. De este modo entró la noche y a las siete de ella el Alcalde Rodríguez se me presentó para decirme que respecto a que el siguiente día era martes, se había tenido a bien dejar para él el Cabildo; con lo que se evidencian las perversas

miras de su primera solicitud, y entonces volvió a instarme para la soltura de los presos, sobre la cual había estado también el Diputado D. Manuel José Arce a hablarme, y le había contestado que no los daba; pero en esta ocasión Bustamante volvió a estrecharme; y llamándome aparte, me recordó una cláusula de V. E. entre la necesidad de disimular a los particulares en el caso de temerse conmoción general, y este respecto me hizo vacilar, y entrando con él a la sala en que estaba mi oficialidad, oído Bustamante, opinaron que convenía soltar los presos, y en su consecuencia los mandé entregar al Alcalde, quien me besó la mano materialmente y salió a excarcelarlos lleno de gozo, y dejándome a mí lleno de una rabia que apenas podía disimular. Sin embargo, porque no se me conociese, mandé a los niños de casa, que todas las noches se entretienen en cantar junto a mi aposento, lo hiciesen como siempre, pues no había un motivo para estar triste.

A las oraciones llegó D. Agustín Cisneros que venía de su hacienda, diciéndome que mucha gente caminaba de los campos para esta Ciudad, y que la habían mandado a citar diciendo que yo iba a prender a los PP. Aguilares. Esto se divulgó aquella tarde, y también que iba a poner preso, al Cabildo, y también que V. E. había señalado al señor Barroeta para que fuese a España, por desairar esta ciudad. Estas son las tres bolas que se echaron a rodar aquella tarde. Desde las cinco de ella empezó a juntarse mucha gente en la Parroquia, y con eso a las seis encargué al Diputado Arce les pasase a decir que se fueran a sus casas, y a las siete mandé con el Alcalde Rodríguez, expresándoles que si no lo hacían, iría yo mismo a obligarles a que lo hicieran; pero jamás volvió con la respuesta. Al Alcalde Castillo, aunque lo mandé buscar en el día lunes, no se le halló en su casa, ni en el juzgado, ni por la mañana, ni por la tarde, por lo que en todo el día no lo ví.

Llegadas las diez de la noche despedí a mis oficiales que fueran a acostarse y estuvieran prontos al toque de generala, y me quedé solo con mi familia y una guardia de diez hombres y un cabo, con su tambor, que me puso el Comandante, y después de haber dado la orden a las dos patrullas de voluntarios, mandé cerrar mi puerta.

La ciudad se hallaba ocupada de esta forma. El Alcalde

Castillo con más de 150 hombres en varios puntos de la Parroquia; y en mi solar vacío y cercado que está detrás de ella, calle de por medio, otro depósito de hombres algo mayor. Estos dos puntos están al Oriente, y desde ellos al Norte y al Sur seguían unas líneas gruesas de comunicación para otros depósitos mucho mayores. Tomaré, pues, el Norte para demarcar la circunvalación. Siguiendo la línea de la Parroquia a San Francisco, allí tenía un depósito de como mil hombres. Seguía la línea todavía para el Norte, y como cien varas más abajo del convento, cruzaba la plazuela de la Presentación en que había un depósito mayor que el de San Francisco. Seguía la línea para el Poniente como 300 varas y luego cruzaba buscando al Sur y salía a la plazuela de Santo Domingo en que había un depósito como el anterior. Pasada esta plazuela y otras cien varas hacia el Sur, cruzaba la línea para el oriente e iba a terminar en el gran depósito que era la Merced y el puente del Acelhuate. Esta línea pasaba por mi casa, a cuyo respaldo y esquina del Comandante de Armas, había como sesenta u ochenta hombres puestos. No contentos con cercarnos de esta forma, libró el Alcalde Castillo aquella noche a las ocho, una multitud de órdenes a todos los pueblos de la circunferencia para que tapasen los caminos, de forma que no permitiesen salir a nadie y que no se obedeciesen mis órdenes, ni las de mi Teniente Letrado; y a las once de la misma noche el Alcalde Rodríguez libró otras para que toda la gente de los pueblos entrase inmediatamente armada en esta ciudad, y a sus órdenes.

En este estado se dirigió a las doce de la noche para San Francisco la patrulla comandada por el Ayudante don Benito Martínez. Luego que la vieron los insurgentes, le dieron el *quién vive*, y contestando que era la patrulla de voluntarios, gritaron todos *guerra, guerra*. El Comandante de la patrulla les gritó que se contuviesen; pero como venían furiosos, tirándole de machetazos y hasta coger la bayoneta al Sargento Paredes un zambo, gran insurgente, llamado Faustino Anaya, mandó que hiciera fuego la primera fila, con el cual murieron este y otro, y quedaron varios heridos. Esto los contuvo y dió tiempo a que la patrulla se retirara a la plaza, conforme a la orden.

Luego que oyó el fuego, el Comandante que se había ido a

la guardia de la plaza desde las diez, mandó tocar generala, a que respondieron Argote y mi guardia. Inmediatamente salí a la puerta de la calle; y pareciéndome que habían atacado el cuartel, de la Vandera, porque oía un ruido extraordinario en él, mandé mi guardia para allá con orden de atacar a los insurgentes por la espalda, y en seguida me fuí con mi criado para la plaza. Inmediatamente cubrí la Casa Real en que estaba la Sala de Armas, con 25 hombres, y dejando en el cuartel de Blanquillos 20 porque allí había depositado el mayor número de fusiles, me puse a esperar la suerte en la Plaza con 50 dragones, 40 voluntarios, algunos 25 blanquillos y los oficiales que por su inmediación pudieron acudir. De este modo pasamos aquella noche, y llegado el día, dí de mi bolsa y la de otros, una paga doble a la gente y mandé desalojar los pelotones, entre los cuales hubo uno que hizo frente, y en él un hombre que llegó a arrancar el bastón de las manos al Comandante, para lo cual es menester mucha pujanza y atrevimiento. Inmediatamente se procedió a las prisiones y causas y es en lo que en el día se está trabajando.

Entre los presos se hallaban don Miguel Delgado, el Alcalde 1º don Juan Manuel Rodríguez; el Regidor Crisógono Pérez y el Síndico don Santiago Celis. Estos son los más notables.

Mi muerte estaba resuelta y mi cabeza se ofrecía como un espectáculo cierto y grato. A las doce de la noche se trasladó el Alcalde Castillo, de la Parroquia a San Francisco, y anunciando que ya me dejaba preso en el Cabildo, se le victoreó y entonces declaró que había reservado mi persona, para tener la satisfacción de ser él el verdugo de ella. Los PP. de San Francisco, que a sus insultos habían abierto la Portería, se afligieron y le rogaron con mucha instancia me perdonara. Entonces pidió que le dieran vino, aunque se le dijo que no había más que el necesario para el Santo Sacrificio, repitió su instancia, y después de haberlo bebido, confirmó su sentencia diciendo: *lo dicho, dicho*.

Aquella noche se alentaba a la gente con el saco del día siguiente; pero éste y el degüello casi general, estaba decretado.

No solo antecedente, ni motivo; pero ni aún pretexto siquiera aparente ha habido para este acaecimiento. Ha sucedido porque debía suceder, porque se perdió Acapulco, y porque

así estaba en los planes de los insurgentes; V. E. lo verá mejor en los documentos que le incluyo en copia. El número 1 está firmado por D. Miguel Delgado, D. Juan Manuel Rodríguez y D. Santiago Celis; y el 2 y 3 aunque no tienen firmas, se han hallado entre los papeles de D. Miguel Delgado y son de letra de D. Juan Manuel Rodríguez; y las elecciones, como tengo informado a V. E., se dispusieron para un caso semejante.

El lunes en la noche, dijo Rodríguez a Bustamante mientras yo salí de mi sala: a la hora de ésta, están en iguales apuros en Chalatenango. Es de advertir que a principios de año mandé prender por insurgentes al Alcalde Antonio Valle en aquel pueblo, y como esta es una cadena de malvados, los unos apoyan a los otros, y por eso Rodríguez dijo esto; pero acordándome yo de ello en la Plaza, puse carta al Alcalde constitucional y al comandante de aquellos voluntarios, y con el Capitán D. Domingo Viteri mandé recado luego que el día aclaró, al Padre Cura. Así lo ejecutó a la mayor brevedad, tan oportunamente, que cuando llegó a aquel Partido, se hallaban los buenos en la mayor consternación, y los malos y el poblacho en gran conmoción; pero con la noticia del buen suceso de la justa causa en ésta, se cambió la suerte, respiraron los buenos y se amedrentaron los malos.

También habían minado en Cojutepeque; pero a tiempo se cortó, y queda siguiéndose la causa, para la cual ha pedido el subdelegado 25 hombres de auxilio a S. Vicente.

Acabo de saber que un tal Gregorio Melara, que se dice que es íntimo de Rodríguez, estaba aquí en los días de la revolución. La intentó en Usulután, para la cual tenía bastante conmovido el Pueblo; pero que ya queda preso; y he escrito encargando se le siga su causa a la mayor brevedad, y se indaguen muy particularmente las relaciones y órdenes que tenga de este corifeo.

También en Jueuapa, de Chinameca, se difundieron en aquellos días noticias falsas del ventajoso resultado de la operación de los insurgentes, lo cual había influido mucho en los ánimos de los inquietos, que en ninguna parte faltan; pero por fortuna un pasajero impuso de lo cierto al Padre Cura, quien inmediatamente lo publicó, y se restableció la tranquilidad.

Aunque yo despaché pronto correos a todas partes, y para

mayor brevedad a unas partes daba orden de comunicar la noticia a otras, como los insurgentes tenían su prevención de falsedades anticipada, nunca pudo llegar la verdad con más ligereza, aunque sí llegó a todas partes oportunamente. Así es que en Ilobasco llegó un tal Mariona, de esta ciudad, contando que yo perseguía a Castillo sin culpa: que a los que murieron los mandé matar de la misma forma, y que uno y otro había sido por darles las varas a los chapetones, y que toda la revolución de aquí se había originado de haberme yo apoderado de la plaza con los chapetones y querer establecer leyes nuevas; pero que los PP. Aguilares decían que ellos daban la cabeza por la ley de Dios. Este también está preso, y siguiéndosele su causa; y no dude V. E. que si la suerte hubiera sido contraria, tiene efecto el plan de los insurgentes.

Excmo. Sr.: Creo muy preciso, muy justo, muy debido y muy conveniente, que V. E. haga tributar en esa Santa Iglesia Catedral, públicas y solemnes gracias al Altísimo por su visible protección a la justa causa; pues sin ella era imposible se hubiese deshecho tan pronto una tempestad tan formidable, tan meditada, y con tanto tiempo dispuesta. El talento del hombre es limitado, y si el mío en medio de mi impotencia, ha alcanzado a deshacer en un momento semejantes planes y a conocerlo sin el más leve aviso (pues el primero que tuve fue por el Comandante Rosi muy confuso, pues solo me lo dió de que había novedad, el viernes 21 de enero), no ha podido ser sino una protección del Cielo, admirablemente visible, y que me colma de gloria al considerarme objeto o instrumento de sus misericordias. Creo y lo creen todos los calculadores políticos, que la pérdida de esta ciudad habría arrancado de la Provincia; y V. E. juzgaría por el resto del Reino; y ahora juzgo que el presente feliz suceso afianza para siempre esta ciudad y Provincia. Por ello doy a V. E. mil enhorabuenas, rogando que en cuanto se concluya y termine este negocio y sus incidentes, se sirva sacarme de esta Provincia ahora sea con ascenso, o con retiro, pues el trabajo es mucho, los auxilios ningunos, y los peligros de la vida, que he corrido en 26 meses, muchos, muy grandes y muy repetidos.

Oportunamente dí parte a V. E. de la proximidad de este suceso, y dije lo que consideraba necesario. Entonces trataba

de la causa pública, y por eso me expliqué: habiendo guardado el mayor silencio cuando solo se ha tratado de mi peligro, sin embargo que este embuelbe el de la causa pública; más ahora faltaría a mi obligación si dejase de manifestar a V. E. cuanto creo conducente y el tiempo me permite, pues sin más de un escribiente, en circunstancias como estas, no sé cómo pueden cumplir con mi obligación, ni tampoco entiendo cómo puedan estimarse ahorros de la Hacienda Pública, los gastos de grandes sumas, por ahorrar el gasto oportuno de algunos maravedís. Yo los pondría; pero no los tengo, y ni aún puedo sufragar el déficit de mi miserable sueldo.

La Provincia de San Salvador, por su población, por la clase de ella, por su localidad y por el vicio adquirido en sus ideas, será siempre la que dé el tono en este Reino. En este concepto se necesita situar en ella una fuerza extraña y con que se pueda contar con confianza para superarla. Pensar en castigar y contener al hermano con el hermano, a padre con el hijo, al cuñado con el cuñado, al yerno con suegro, al deudor con el acreedor y al padrino con el ahijado, bien podría ser; pero a más de que la política no lo aconseja, el Gobierno en este caso dirige por reglas opuestas a la naturaleza. Tales reflexiones y conocimientos obligarán siempre a un jefe a proceder con suma lentitud y a tolerancias y disimulos perjudiciales. Ocho días ha que no cesa de llorar un voluntario por la prisión de su padre. ¿Qué confianza podré tener yo en éste? Dejo mucho que no puedo decir, confiado a la sabia penetración de V. E.

Es también indispensable que este Gobierno interín, las circunstancias sea militar, esto es, que la persona dotada de las cualidades convenientes para gobernar, reúna igualmente la autoridad militar. Suplico a V. E. no creo que la deseo, ni pido para mí. Yo estoy informando a V. E. de lo que creo necesario en San Salvador, como si fuese habitante del Japón.

El Jefe necesita indispensablemente una secretaría bien dotada. Sin esto, aunque trabaje tanto como yo (que suplico a V. E. me permita decirle que habría pocos que lo puedan hacer) y aunque tengan tanta facilidad como yo tengo, y un Secretario como el que yo tengo, no podrán dar el lleno a su obligación.

Todo esto creo indispensable, y no solo indispensable, sino urgente, esto es, que debe establecer pronto. Yo no embarazo

para ello, pues tratándose de la causa pública, subordinó gustoso cualquier interés que pudiera tener en mi permanencia en ésta, a la salud de la patria, que es la primera ley de las sociedades y la que gobierna mis acciones.

Dí cuenta a V. E. que tenía acuartelados los cuerpos de voluntarios y dragones, y como V. E. en su superior oficio de 31 del pasado, nada me dice sobre este particular, quise inmediatamente que lo recibí descuartelar la tropa; pero las representaciones y temores, ante de los mismos acuartelados, fueron tantos, que me ví precisado a dejar dos destacamentos de a 120 hombres cada uno, con lo apenas se cubre el servicio indispensable, como se servirá ver V. E. en el adjunto Reglamento del Cuerpo de Voluntarios; y unos y otros se descuartelarán cuando V. E. tenga a bien mandarlo, pues mientras haya presos, causas y prisiones, es indispensable tener las armas en la mano: sirviéndose V. E. creer que no solo no es la mayor parte del vecindario, pero ni la mínima de la mínima, y apenas será el séptimo con los que se pueda contar en este caso con absoluta confianza. No podía lisonjearme de tenerla en los que aquella noche me asociaban; pues parte de ellos en la conmoción pasada, obraron a cara descubierta, y ahora acaso solo la subordinación oportunamente impuesta aquella noche, les conservo en su deber. Nada importa que después del suceso todos se me presentasen, y me colmasen de elogios y protestas. V. E. sabe bien que el miedo hace devotos.

Cuando escribí a V. E. el día 25, digo que actualmente se estaba tratando de coger la reunión de la Parroquia; pero esta, momentos antes de que se ejecutase, se había disipado y los Alcaldes salido de allí el 1.º desde prima noche, y el 20 a las doce de ella para San Francisco; y esta es la razón porque no tuvo efecto su pronta prisión el 25; pues cuando escribí a V. E. se estaba procediendo al desalojamiento de las gentes, y al mismo tiempo a la prisión de los que se podían coger, y sus resultados solo pude saberlos hasta que volvió el Comandante Rossi, que fue como a las nueve del día.

Este oficio tiene con hoy ocho días. Son tantos los pormenores de que tengo que imponer a V. E., que ellos mismos me embarazan para su colocación. Es tan estrecho el tiempo, y tantísimas las cosas sobre que tengo que atender y a que me

llaman, que no será extraño falte el parte de algunos puntos de los que debo trasladar a V. E., o repita otros, porque con tantas suspensiones, se me puede olvidar los que están puestos, y si en cada uno hubiese de recorrerlos, no podría concluir. Suplico a V. E. que si incurriere en estos defectos, me los dispense.

Incluyo a V. E. la declaración del Cabo de Dragones Pedro Pablo Colorado, Regidor del Barrio de la Vega, que el 21 avisó a su Comandante las disposiciones que había, y que de su orden y por disposición mía, ofreciéndole competente gratificación, continuó funcionando con los insurgentes, aunque sólo una vez dió posterior al 21, como verá V. E.; pero ella aclara todo el plan, que ya resulta de otras declaraciones.

Como verá por todos los documentos que le incluyo, era uno de los medios esenciales de la insurrección, la ocupación de las armas, las que no tomaron únicamente porque Dios no les dió licencia para ello, pues estas se mantenían en la Tesorería sin resguardo alguno. En esta virtud, las he hecho pasar a mi casa, donde ocupan una pieza y otra el archivo, y para la custodia de uno y otro y la de mi persona, he hecho se ponga una guardia de la Vandera, compuesta de cuatro soldados y un cabo, que todo espero se sirva V. E. aprobarlo.

Anoche se me dió denuncia de que un tal Apolinario Fuentes, viandante que puede hallarse en Santa Ana, se le ofrecieron, según él contó ahora meses, 150 pesos, porque llevase una carta al Padre Morelos. Ya escribí a Santa Ana solicitándolo.

En los días de esta revolución se empezó a decir que había un comisario del P. Morelos en ésta, y con efecto lo ha habido, sin que haya podido descubrir su paradero, y sí sólo su colusión con Castillo; pues en una petaca que él depositó a cierto Religioso, y este me la entregó, y contiene ropa y 81 pesos en dinero, barajas y dados, se han hallado los papeles que incluyo a V. E. y de que no puedo hacer ahora el análisis. La baraja estaba embuelta en una esquila de Acóla, cuya postdata dice: "por acá no hay novedad, pero en San Bartolomé la hay". El tal mexicano o campechano, se llama D. Manuel Vera y Rosas; pero ya por Cuilco y Güegüetenango se llamaba D. Manuel Huertas. Aunque van todos sus papeles por lo que conduzca a la averiguación de este hombre, van apartados en un sobreescrito, los que me parece llamarán más la atención de V. E., y

marcados con un número 5. Los demás asuntos voy a expresarlos a V. E. en oficios separados; y ya tengo puestos oficios al Gobernador de León y Alcalde Mayor de Sonsonate para que se tenga cuidado con los advenedizos, como verá V. E. en la copia número 6.

Ntro. Sr. gué a V. E. m. a.

San Salvador, Febrero 9 de 1814.

Afmo. Servidor,

José María Peinado.

**Informe del Capitán Gral. de Guatemala,
Don José de Bustamante sobre la insurrección
efectuada en la ciudad de San Salvador
el día 24 de enero de 1814 ⁽¹⁾**

SERENISIMO SEÑOR:

En carta de 3 de enero del año corriente dí parte a V. A. del plan de conjuración que se estaba maquinando en esta capital de Guatemala que es centro de donde ha salido el fuego dilatado por las provincias: de la prisión de algunos de sus principales agentes: de la sustanciación de la causa que mandé formar y tengo ya casi en estado de sentencia: y de la felicidad rara con que logré prevenir la explosión honrosa, que amenazaba la vida y propiedad de los hombres de verdadero honor.

En ésta lo doy del que se descubrió posteriormente en una de las provincias; parte sin duda o ramificación del que se meditaba en esta ciudad.

La de San Salvador, que en noviembre de 811, dió el ejemplo triste de manifiesta insurrección, en enero del corriente año de 14 ha vuelto a presentarlo igualmente funesto.

Es muy digna de la seria reflexión del gobierno una reincidencia tan escandalosa, causa de tanto mal, principio de tan extensas consecuencias.

Presentaré a la de V. A. la relación sencilla de ella, manifestando el curso sucesivo de incidencias, las medidas que he tomado progresivamente y las observaciones que ofrece el mismo suceso: deducido todo de la correspondencia oficial, constante del testimonio que acompaño, porque las correspondencias oficiales presentadas por el orden de fechas son las mejores lentes para ver objetos distantes, jugar de los gobiernos y observar el estado de las provincias.

(1) Este documento ha sido tomado de la *Biblioteca Centroamericana*, dirigida por don Arturo Ambrogi.

La de San Salvador que hasta en los impresos más respetables de esa península se ha figurado restablecida a perfecta paz, no la ha tenido realmente desde sus primeras convulsiones. Dividida en su mismo seno por la unión a este gobierno de los vecinos leales de San Miguel, San Vicente y Santa Ana, los inquietos que la turbaron prefirieron mal de su grado el indulto que les ofrecí con olvido perpetuo de lo pasado a los horrores desastrosos de una guerra intestina.

Cesó el movimiento tumultuoso del pueblo amotinado: se disolvió la junta pública de revolucionarios; pero continuaron las secretas: siguió oculto el principio de sedición: continuó la voluntad del mal: permanecieron los agentes del que se había operado.

Convencido de esto no he cesado de dar mi atención aun a lo que ha parecido pequeño o despreciable al jefe político de dicha provincia de San Salvador D. José María Peynado.

Desde principios del año anterior de 13, tuve noticias privadas, comunicadas por diversos conductos, de los pasquines que se repetían en San Salvador. Esperaba desde luego que se me participasen de oficio; pero no habiéndose verificado en ninguno de los dos correos anteriores, lo manifesté así al jefe político Peynado en oficio (nº 1) de 3 de marzo. Su respuesta (nº 2) las confirmó diciendo que efectivamente se habían puesto repetidos pasquines a él mismo, al cuerpo de voluntarios, al sargento mayor y al consejero actual del Estado don José Ay-cinena, cuando pasó por San Salvador en su viaje a esa península; que el padre D. Manuel Aguilar (el mismo a quien por su correspondencia criminal puso justamente en prisión el muy rdo. arzobispo el año de 11) había predicado un sermón dando gracias al pueblo por haber pedido su libertad en la primera conmoción, pero que sin embargo de esto no dictase providencia alguna: que cuando fuese necesaria, me lo manifestaría oportunamente, que él sabía más para proteger el bien que los malos para proteger el mal.

Obré y me expliqué en los términos que me dictaba la prudencia a vista de un estilo tan decisivo de confianza; pero recordé la obligación de darme partes sucesivos de cuanto ocurriese digno de atención para manifestar a V. A. el grado de confianza que podía tener en estas provincias: indiqué la medida

oportuna para hacer ilusorio el objeto maligno de los autores de pasquines, y expuse lo demás que expresa mi oficio de 30 del mismo mes de marzo (No. 3).

En el siguiente de abril se me presentaron mayores motivos de confianza en oficio de 22 (no. 4), en que el jefe político me hizo presente que estaba ya restablecida la tranquilidad al grado de no advertirse la más leve expresión ni acción sospechosa: que la gente de su provincia era generalmente buena, sencilla y religiosa: que éstas eran las calidades de que se había abusado; pero que conocía todos los resortes de la máquina y no descuidaría un momento jugarlos oportunamente.

Ocho días después D. Miguel Delgado, sospechoso desde las primeras convulsiones y hermano del doctor D. Matías Delgado, cura de San Salvador, e individuo actual de esta diputación provincial, D. Santiago Celis, médico, y D. Juan Manuel Rodríguez, que en la anterior conmoción había sido secretario de la junta revolucionaria, escribieron a Morelos, general de los insurgentes de Nueva España, la carta de 10. de mayo (no. 5) que después se ha encontrado en los papeles del primero, y en la cual le decían que trabajaban constantemente en mantener la alta opinión que tenía en este reyno.

En agosto inmediato, procesado en León el P. fray Juan de Dios Campos por noticias sediciosas que habían divulgado en las provincias, resultaron citas respectivas al indicado presbítero D. Manuel y su hermano D. Nicolás, cura también de San Salvador. El jefe político de León exhortó al de San Salvador para que las evacuase; y éste me dirigió el oficio de 9 de setiembre (no. 6) acompañado el informe del P. D. Nicolás (No. 7) y el del P. D. Manuel; manifestando el porte sospechoso de éste; y reiterando que a pesar de tales incidencias estaba muy distante de juzgar que hubiere próxima ni remota disposición de su provincia para la más leve conmoción.

Recomendé sin embargo en el oficio (no. 8) la vigilancia con que debía asecharse la conducta del P. Aguilar, manifestando que por los antecedentes de su prisión en esta capital por el sermón que había predicado con posterioridad, y por el tono con que se había explicado en su informe, era muy digno de ser observado en todos sus pasos.

De la misma fecha 9 de setiembre, en que se me aseguraba

no haber disposición alguna en la provincia para el más pequeño movimiento, recibí otro oficio (No. 9) en que el jefe político me comunicó que el día 5 se había diseminado en San Salvador la voz de que yo había puesto en prisión al citado cura don Matías Delgado; que esta noticia había inquietado al vecindario, formándose algunas reuniones de gente en las calles; pero que a la llegada del correo, convencida la absoluta falsedad del hecho, se había restablecido el sosiego.

Debía llamar seriamente mi atención una voz tan incierta: sospechosa por su relación con el Cura Delgado, a quien el clamor de los europeos honrados de San Salvador ha acusado siempre de cómplice en las conmociones anteriores: y digna de consideración, porque siendo frecuente, como es natural, la correspondencia del jefe político con su familia residente en esta ciudad, y viviendo con ella en una misma casa el cura expresado, no podía derramarse semejante nueva sin ser desmentida al momento. Manifesté decisivamente al jefe político en oficio de 18 de setiembre, (no. 10), que tantas incidencias acreditaban ser imaginaria la paz de San Salvador y fidelidad de sus habitantes ponderadas aún en los impresos de España: que temía se calificase de debilidad del gobierno lo que hasta entonces sólo había sido sistema de prudencia; que pensaba tomar medidas serias para arrancar del seno de aquella provincia a los que se complacían en perturbarla: pero que antes de acordar las más oportunas, quería que como jefe inmediato, espectador ocular de los sucesos, que informase el plan más acertado para asegurar de una vez la tranquilidad pública.

Su contestación fué diversa de la que esperaba. Volvió a reiterarme en oficio de 25 de setiembre (no. 11) que no dudaba de la fidelidad del pueblo de San Salvador, de su adhesión a la justa causa y odio a los franceses; que la incidencia del día 5 no era más que un movimiento irreflejo, equivocabable entre el amor y el temor, y que no debía extrañarse que las circunstancias del cura Delgado le habían hecho amar de los hombres sensatos.

A vista de tan acertivo tono, suspendí desde luego dictar providencias; por el mes siguiente de octubre tuve noticia privada, comunicada por varios conductos (nos. 12 y 13), de que en los barrios de San Salvador se tomaba razón de los granos,

previniendo se conservase cantidad de ellos para el mes de noviembre próximo: que algunos sujetos juzgaban aparente la paz de aquella ciudad; y que se trataba de dar opinión al cabecilla Morelos, inventando felicidades en el plan inicuo de los insurgentes.

Todo lo comuniqué al jefe político, expresándole para su mayor inteligencia en oficio de 18 de octubre (no. 14) que no eran anónimas estas noticias, sino dadas por sujetos conocidos; y que por informes privados o por medios prudentes y seguros hiciese inquisición de su origen y progresos para acordar con presencia de todo la más oportuna medida.

Tampoco en este nuevo incidente llegó el caso de dictar la correspondiente. El jefe político, en carta de 24 de octubre (no. 15) me contestó que despreciase tales noticias; que la de acopio de granos había sido añadida con malísima y dañada intención: que los habitantes de San Salvador en todas sus clases estaban sumergidos en la más grosera ignorancia.

Dos meses después, un oficio de 31 de diciembre (n.º 16), me escribió que para conocimiento de este gobierno acompañaba la carta (no. 17): que ya no hallaba cómo manejar las gentes de su provincia: que la subordinación estaba perdida: que los pueblos parecían academias cínicas; y que se disputaba y aplicaba con furor la Constitución y decretos soberanos a una igualdad mal entendida, al apoyo de sus vicios y a la impunidad de los mayores delitos, atacando la autoridad con responsabilidades.

Una transformación tan repentina y extraordinaria; pueblos sumidos dos meses antes en la más estúpida ignorancia y convertidos de repente en academias ocupadas en disputas políticas: hombres buenos, sencillos y religiosos, en abril, hechos cínicos en diciembre siguiente, eran fenómenos raros en lo político como en lo moral. Suspendí el juicio como dictaba la prudencia; y conocí que para dirigir el de este gobierno era preciso reunir noticias por diversos conductos.

Antes de recibirlas, me hizo presente el jefe político en oficio de 9 de enero del presente año de 14 (no. 18), que las elecciones municipales habían sido celebradas en personas que le eran justamente sospechosas: nombrados electores un tal Medina, Campos, Chiquillo y otros de la misma clase: electo Alcalde

constitucional D. Juan Manuel Rodríguez (el mismo que escribió a Morelos la carta citada) y las demás elecciones propias a semejantes electores: que se había visto obligado a mandarlas celebrar dos y tres ocasiones negando a unas y suspendiendo en otras la confirmación: que el ayuntamiento constitucional había acordado en acta (No. 19) representar, como lo hizo, que, recogidas las armas del cuartel y cuerpo de voluntarios, se pusiesen en la sala de armas, donde, por no haber guardia alguna, quedaban a disposición del pueblo: que era ya preciso hacer que se respetase la fuerza por no considerar bastante la que tenía, principalmente careciendo de autoridad militar: y que nada era en su concepto tan conveniente como el absoluto disimulo y tolerancia, hasta que el gobierno se pusiese en estado respetable.

Recibí este oficio en el tiempo preciso, en que trabajaba sobre el descubrimiento feliz de la conspiración maquinada en esta capital. Tenía ya en prisión los agentes principales de tan infucuo plan, embargados los papeles y prevenida la conmoción a costa de cuidados y providencias tomadas desde el momento mismo en que tuve la primera denuncia.

Cortado en parte el tronco de este árbol del mal, debían secarse sus ramas en la misma proporción. Creí que la prisión de los inquietos de esta ciudad desconcertaría a los de San Salvador. Tuve presente las expresiones del oficio relativas a que nada convenía tanto como el absoluto disimulo y tolerancia. Inferí de ellas que el peligro no era inminente, porque siéndolo, en vez de proponerse tal sistema, se habría manifestado la necesidad de medidas enérgicas y ejecutivas. La fuerza existente en San Salvador del escuadrón de milicias, bandera de reclutas y cuerpo de voluntarios, digno de confianza por la misma aversión con que le miraban los inquietos, era en mi concepto bastante para contener el primer movimiento; y las milicias de los partidos de San Vicente, San Miguel y Santa Ana, inmediato a San Salvador, debían ocurrir a la primera voz de haberse turbado el orden de aquella ciudad.

Respondí, consiguiente a este plan de racionios, en dos oficios distintos, fechados ambos a 18 de enero (no. 20 y 21); pero el uno público y el otro reservado, porque así lo exigía la naturaleza respectiva de los dos.

En el primero manifesté que debía hacerse entender al ayuntamiento el desagrado con que había visto las expresiones poco decorosas que vertía contra los voluntarios establecidos de mi orden para conservar la tranquilidad pública; que siendo un cuerpo económico, era impropio de sus atribuciones mezclarse en el departamento militar que tiene sus jefes respectivos; y que el mismo jefe político, como comandante de las compañías de voluntarios, manifestase a los capitanes, oficiales y demás individuos, la conducta que debía observar para mantener la estimación de que eran dignos por un voluntario servicio a la nación.

En el segundo dije que la conspiración meditada en esta capital tenía sin duda ocultar ramificaciones en las provincias y cortada felizmente por la vigilancia de este gobierno, era creíble que el espíritu revolucionario advertido en San Salvador menguase por precisa consecuencia; que no descansaba sin embargo en esta sola esperanza, que por lo contrario, sí en época tan extraordinaria la misma justicia o alcaldes constitucionales, que debían ser auxiliares del gobierno, era preciso que fuesen celados en sus operaciones, debía inferir la vigilancia suma necesaria en un jefe de provincia para mantenerla en orden; que teniendo confianza, según indicaba, en el cuerpo de voluntarios, parecía oportuno que a más de entusiasmarlos con el fuero, les permitiese el uso de armas como lo juzgase conveniente; que por separado hacía al comandante de armas don José Rosi las prevenciones oportunas para que patrullase, vigilase, diese aviso de todo al jefe político, procediéndose de acuerdo con él y obrase con la energía que exigiesen las circunstancias; que si no bastante las medidas de prudencia que esperaba dictase, y se abusaba por el contrario del sistema de generosa bondad seguido por este gobierno en la conmoción anterior, tomaría providencias serias y usaría de todo el rigor militar en último recurso, por el estado pobrísimo a que veía reducido el erario: y que me convendría manifestar esta resolución del modo más propio para que su convencimiento produjese los efectos que me prometía.

El comandante Rosi, en vista de mis órdenes, les dió puntual cumplimiento: patrulló con la actividad que tiene muy acreditada; hizo algunos descubrimientos; penetró las tramas y

juntas de los inquietos, principalmente de los individuos del ayuntamiento constitucional; dió parte de ellas al jefe político el 22 de enero; le manifestó que era preciso castigar a los alborotadores, porque suponía temor en el mismo jefe político; y le hizo presente lo demás que expresa en su oficio (no. 22) escrito el 24 de dicho mes a las diez de la mañana.

En la noche del mismo día 24 de enero último, fué la explosión, según el parte que se me dió (no. 23) fechado a 25 siguiente; los mismos alcaldes constitucionales don Juan Manuel Rodríguez y Pablo Castillo, que debían ser auxiliares del jefe de la provincia, fueron los que reunidos con otros en la sacristía de la iglesia parroquial, mandaron tocar las campanas para poner en movimiento el pueblo, preparado ya por su maligno influjo y el de los padres Aguileras; los que libraron órdenes a los pueblos inmediatos para que no fuesen obedecidas las del jefe político; los que despacharon emisarios para revolucionar; los que unidos con otros, tan malos como ellos, maquinaron e intentaron ejecutar el plan de conmoción.

Felizmente la experiencia acreditó lo mismo que había pensado. La fuerza existente en San Salvador fue bastante para contener el primer impulso de inquietud. Amotinado el pueblo en distintas reuniones, apostadas en diversos puntos, una de ellas atacó a una patrulla de voluntarios; éstos se vieron comprometidos a hacer fuego, mataron dos, hirieron tres; y un ejemplo tan oportuno de valor, unido al respeto de la tropa restante, bastó para contener el primer empuje de la insurrección.

Los partidos inmediatos de San Vicente, San Miguel y Santa Ana y otros que han seguido constantes en su sistema de paz, aprestaron al primer aviso la gente necesaria para ocurrir a la extinción del fuego. El coronel de milicias del primero don José Rafael de Molina acuarteló al momento su escuadrón, y, dispuesto a marchar con él, lo comunicó en oficio del mismo día, 25 de enero (no. 24).

En los siguientes 26 y 27 me dirigió el jefe político los del número 25, 26 y 27 manifestando que no había ocurrido segunda novedad; que habían mandado suspender la marcha de tropas de San Vicente y Santa Ana y que se licenciase la que en otros partidos se había aprestado, quedando todos prontos a

obedecer la primera orden; que era inexplicable el celo y denuesto del comandante Rosi, digno de elogio el que habían manifestado los cuerpos de voluntarios, dragones y bandera, y acreditada la lealtad de los partidos circunvecinos, con particularidad el de San Vicente.

Por su parte el comandante Rosi en oficios de 27 de enero y 9 de febrero (números 28 y 29) me hizo presente que había dado repetidos avisos al jefe político y tomando las medidas que indica, antes de la conmoción del 24: que tres días después de remitido el de 27 hubo algunas reuniones de inquietos y que el fuego que mandó hacer a la de un barrio que quiso acometerle, dispersó a los malos: que el jefe político dictaba providencias útiles y trabajaba con celo; pero que sus bondades podían ser perjudiciales y su confianza había puesto al riesgo de perderse la empresa; que no era prudente su pensamiento de que fuese a San Salvador a influir en la pacificación del pueblo el cura citado don Matías Delgado; que por el contrario los patriotas consideraban útil que no fuese este eclesiástico a aquella, y que él era de la misma opinión.

Reducidos a prisión don Miguel Delgado, hermano del expresado cura don Matías, don Juan Manuel Rodríguez, alcalde lo. del Ayuntamiento constitucional, don Santiago Celis, síndico del mismo, y Crisógono Pérez regidor del id., se encontraron los papeles del primero la carta citada (no. 5) escrita a Morelos, el borrador (no. 30) del bando que los inquietos habían acordado publicar y otro (no. 31) de los capítulos principales de la nueva Constitución que pensaban sancionar, fundada en dos bases: 1a. que la soberanía debía residir en una junta compuesta de individuos electos por el pueblo; 2a. que tres individuos de ella, denominados cónsules, debían formar un tribunal ejecutivo, siendo general en jefe el primer cónsul, ministro de gobierno el segundo, intendente el tercero.

No fueron arrestados todos los cabecillas en el momento oportuno en que el pueblo intimidado por la entereza de los hombres de honor se dispersó a sus hogares. Continuaron libres algunos que no debían estarlo, y siguió el espíritu de inquietud manifestándose en pasquines reiterados.

El jefe político, en carta de 20 de febrero (no. 32), me hizo presente que todos los días tenían el suyo y continuaban los in-

sultos a los patriotas; que había acordado una misión compuesta del padre cura don Nicolás Aguilar, prelados regulares y otros eclesiásticos, manifestando en el ayuntamiento que si por este medio no se reformaban los males, contendría sus insultos con el rigor de la justicia en los términos que expresa el acta (no. 33).

No me pareció medida oportuna la de poner al frente de la misión o comprender en el número sus ministros al cura Aguilar, uno de los autores de la conmoción. Temí consecuencias poco lisonjeras; y contesté, en 25 del mismo mes (no. 34), que el pensamiento de la misión era muy de mi agrado porque lo era que se inspirasen a las clases sociales sentimientos de amor místico y se hiciese lo que hicieron los fundadores de la religión que predicaban obediencia a la autoridad, aun cuando ésta se hallaba depositada en manos indignas de ejercerla; porque la santa misión debía ser hecha sin perjuicio de la santa justicia, porque en las convulsiones anteriores una de las medidas que adopté fué la de ofrecer indulto general y mandar misioneros acreditados por su celo, y si no había bastado un sistema de tanta moderación para impedir que se reprodujesen las mismas inquietudes, la experiencia indicaba ya diverso camino; que el poder judicial debía procesar y castigar a los perversos y el gobierno tomar medidas oportunas al mismo tiempo que los oradores de la misión diesen lecciones útiles a los sencillos e ignorantes; que observaba ser uno de los ministros designados el P. don Nicolás Aguilar, el mismo de quien se había manifestado en oficio anterior (no. 35) que en su casa reunían los cabezallas para tratar de sus inicuos planes; que no tenía datos bastantes para conciliar lo uno con lo otro.

Antes de recibirse este oficio, se verificó desgraciadamente lo mismo que se había temido. En oficio del 28 (no. 36) me hizo presente el jefe político, que para colmo de disgusto, se había comenzado la misión el día 27: que el cura D. Nicolás Aguilar, había predicado un sermón muy inoportuno, dicho en términos ambiguos que daban mérito para fomentar hablillas y enconar los ánimos: que su hermano el P. D. Manuel había predicado otro escandaloso y subversivo, lleno de imputaciones y cargos al mismo jefe político, a los jueces y a las tropas: que esta incidencia, las juntas de insurgentes celebradas en su

casa, y su concurrencia a la sacristía, evidenciaban la gran parte que tenía en todos los males del público y la necesidad de su pronto remedio, que se le mandase fuerza extraña para imponer respeto.

Contesté inmediatamente en carta de 5 de marzo (no. 36) que previendo lo mismo que se me comunicaba, dirigí la de 25 citado, extendida en los términos que se habían visto: y que de conformidad con lo que se me proponía había tomado sin pérdida de tiempo las medidas oportunas.

A pesar de ellas, ignoro hasta ahora que se haya decretado el arresto de los PP. Aguilares, agentes principales de las inquietudes de El Salvador. El presbítero D. Manuel, predicando el sermón y suspenso por él de predicar y confesar, se vino a esta capital del modo expreso en el oficio (no. 38), en que el jefe político me manifestó que estuviese a la mira de sus pasos, temeroso, según dijo, de que extraviase su ruta. Llegó el P. Aguilar el 9 de marzo, y en el mismo día se presentó al provisor D. Bernardo Pavón; pero yo ignoré su llegada hasta el 14, porque el provisor no me dió aviso alguno, siendo asunto tan digno de la atención del Gobierno, ni el P. Aguilar tuvo la urbanidad de presentármeme. Siguió libre, diciendo misa públicamente, porque el provisor parece que no tomó providencia alguna contra él; y hasta que por otro conducto se me dió aviso de su llegada: proveí auto mandando que, reunidos todos los antecedentes, se pasasen a mi asesor, D. Joaquín Ibáñez. Este fué de dictamen (no. 39) que obrando de acuerdo con el provisor proveyese la detención de dicho presbítero comunicándolo al Juez de la causa para que manifestase categóricamente si exhortaba para su verdadero arresto.

Interesada la tranquilidad de que soy principal responsable no era preciso que mi autoridad obrase de acuerdo con la del provisor, porque en los delitos de conmoción en que se maquina atacar las legítimamente establecidas, expresas son las leyes que facultan a la jurisdicción civil para proceder contra los eclesiásticos sin intervención de la de los vicarios y reiterados los ejemplares antiguos y recientes que lo confirman. Pero no quise desviarme del parecer del asesor: proveí auto de conformidad y lo comuniqué todo al provisor por medio de mi secretario, en obsequio del siglo que demandaba el asunto.

El provisor contestó que al día siguiente daría respuesta; y la que dió con recado verbal, tan poco decoroso a su autoridad como a la mía, fué que el P. Aguilar de su propia voluntad se trasladaría a la Escuela de Cristo. Supe que no se había hecho ni aún esto: mandé de nuevo a mi secretario y contestó que no se trasladaba a la Escuela por falta de celda, sino al hospital de San Pedro.

Seguidamente dirigí oficio, (no. 40) al jefe político comunicándole todo lo ocurrido para que lo pusiese en noticia del teniente letrado D. Juan Miguel Bustamante que es quien está siguiendo la causa en San Salvador. A pesar de él seguí ignorante de las diligencias practicadas en su cumplimiento.

Notaba una lentitud en el curso de la causa; y temeroso de los efectos funestos que produce, en asuntos tan delicados, la morosidad de su sustanciación escribí rectamente al juez del negocio indicándole en carta de 18 de abril (no. 41) que una causa, objeto por su naturaleza de la expectación pública, debía concluirse pronto antes que las artes del foro o la intriga obscureciesen la verdad; que eran peligrosas las consecuencias de la lentitud, porque los reos podían desde las prisiones seguir influyendo malignamente como lo habían hecho los de Granada, aun separados de su patria; que era además interesante el curso activo del negocio por las luces que podía presentar al gobierno sobre el detalle o pormenores del plan de insurrección; y que esperaba certificación del estado de la causa para dar cuenta a V. A. del que tuviese, comunicándome al mismo tiempo si estaba ya decretado el arresto del P. D. Manuel Aguilar.

El teniente letrado mandó con el oficio (no. 42) la certificación pedida (número 43) expresando sus trabajos procesales y añadiendo que el presbítero citado estaba en arresto a disposición de su juzgado desde el 2 de abril. Al mismo tiempo el jefe político en carta más extensa (no. 44) me hizo presente que el exhorto al provisor librado desde 25 de marzo no fué devuelto [como pudo ir] por el correo de 3 de abril, sino por el siguiente de dieciocho; y que el P. D. Vicente Aguilar, hermano del expresado D. Manuel, se había avanzado al extremo de seducir a una mujer en el confesonario para que separase a su marido del cuerpo de voluntarios y de la justa causa.

Tan reiteradas reincidencias de los tres presbíteros Agui-

lares; su carácter de tenacidad en el sistema de inquietud, a pesar de las medidas de moderación primero y de severidad después, tomadas por este gobierno; los antecedentes de diversas presunciones que obran contra el cura D. Matías Delgado, sospechoso en el concepto de los europeos honrados; la complicación en los últimos movimientos del P. D. Mariano Lara, preso ya y procesado por ella; la causa seguida anteriormente contra el subdiácono D. Joaquín López, todo acreditaba que el clero de San Salvador, reducido a estos eclesiásticos, era muy digno de la atención celosa del M. R. arzobispo que felizmente acababa de llegar a esta capital, después de haber hecho en beneficio notorio del público y de la tranquilidad general la visita de los partidos situados en la carrera de esta capital a la diócesis inmediata a Nueva España. Le mandé testimonio de todo lo conducente de la correspondencia oficial; le manifesté en oficio (no. 45) la conducta dudosa o positivamente mala de los eclesiásticos de San Salvador y espero de su celo notorio y distinguido acordará medidas prudentes y eficaces.

Las que yo he dictado en negocio de tanto influjo son, a más de las indicadas, las siguientes: 1a. nombrar comandante general interino de la provincia al coronel del cuerpo de artillería nacional D. José Méndez y despacharlo con un oficial de confianza y cincuenta soldados de este regimiento fijo, escogidos entre aquellos que no son naturales de la misma provincia, haciendo este nombramiento, no porque sea indigno de la confianza del gobierno el teniente coronel de milicias D. José Rosi que antes servía la comandancia y cuya lealtad y sincero patriotismo son muy dignos de consideración, sino porque juzgué oportuno poner al frente de las armas un jefe veterano que reuniese las circunstancias que concurren en Méndez. 2a. acordar que a los tres cuerpos de voluntarios, dragones y partido de bandera se manifestase públicamente la satisfacción con que este gobierno había sabido sus distinguidos servicios y acreditada lealtad, medida que produjo los felices resultados que acreditan los oficios (no. 46 y 47) del comandante y jefe político. 3a. mandar que se tenga presente el mérito de los oficiales que más se hubiesen distinguido y que se les dé, si la pidiesen, certificación expresiva de sus servicios para los efectos que puedan convenirles. 4a. manifestar de oficio a los

ayuntamientos de las ciudades o pueblos que se han mantenido fieles, la consideración que ha merecido a este gobierno su lealtad y la que merecerá sin duda a V. A. 5a. dar expresivas gracias al comandante Rosi y coronel de milicias de San Vicente y San Miguel D. José Rafael de Molina y D. Alonso Saldos, recomendando también al M. R. arzobispo el mérito de los dignos curas de San Vicente D. Manuel Antonio Molina y de Chalatenango D. Francisco Martínez. 6a. acordar se tratase con celo y energía de repartir en pequeñas suertes a los mulatos e indios honrados, que no fuesen propietarios, aquellas tierras que sin perjuicio de tercero puedan ser concedidas, y que a más de esto se les proporcionarían capitalitos del fondo de comunidades para los primeros gastos del cultivo. 7a. que se me propusiesen todas las otras medidas que sin perjuicio de la hacienda pública y de la paz y tranquilidad general puedan ser adoptadas para multiplicar los medios de subsistencia. 8a. que se publicase bando manifestando que si en cumplimiento del indulto de 3 de marzo de 1812, que acordé en las anteriores conmociones, este gobierno sepultó en eterno olvido el exceso de los arrepentidos, debía ser justo con los reincidentes. 9a. que se publicase igualmente que los empleos de cualquiera carrera, cuyo nombramiento corresponda a este gobierno, serán provistos única y exclusivamente en aquellos que hubiesen dado pruebas inconcusas de fidelidad; y que para los demás provisión reservada a V. A. no hará propuesta, informe o representación sino a favor de los que hubiesen dado iguales testimonios. 10a. que se activase el curso de la causa que se está siguiendo para que salgan del seno del Salvador los cabecillas que han turbado el reposo. 11a. que se recomendase a los jueces de la provincia la necesidad de observar escrupulosamente las leyes y bandos publicados sobre vagos y mal entrenidos, por ser clase muy peligrosa en tiempos de inquietud. 12a. que todo el bien que pueden producir en las actuales circunstancias los juicios de conciliación designados en los artículos 282 y 283 de la constitución política, expresándoles que el gobierno tendrá por mérito más o menos distinguido el número mayor o menor de pleitos y contiendas judiciales cortadas amigablemente. 13a. que para manutención de la tropa se tuviese presente el auxilio que puede ministrarse en el estado actual de pobreza a que se ve re-

ducida la hacienda pública el artículo 294 de la constitución, en que se manda hacer embargo de bienes cuando se proceda por delito que llevan consigo responsabilidad pecuniaria. 14a. que tomando el jefe político informes prudentes y reservados de los sentimientos de la lealtad de cada uno de los curas de la provincia se me comuniquen del mismo modo para hacerlo todo presente al M. R. arzobispo, a fin de que tome las medidas que juzgue oportunas el celo ilustrado con que auxilia a este gobierno.

La instrucción (número 48) que dirigí al jefe político manifiesta los principios que han servido de base a estas providencias, el objeto que tuve para acordarlas, su oportunidad, y los efectos benéficos que puede producir la exactitud y prudencia con que sean cumplidas.

Tal es, señor, el detalle puro y exacto de las incidencias de San Salvador, minucioso porque jamás puede ser trabajo, improbo el de presentar hechos reunidos al gobierno supremo que se halla a tanta distancia; y documentado, porque uno de mis principios ha sido no estampar aseveraciones vagas que no pueden ser justificadas.

Su simple lectura ofrece observaciones tristes que afligen al puro y sincero patriotismo; pero dignas de la sabiduría de V. A. y el soberano congreso, para el gobierno tan vasto como complicado de las provincias de Ultramar.

Los pueblos inquietos no se conmueven para explicar el dolor de algún mal particular que se les haga sufrir. Intrigan, maquinan, se agitan para arrojar de su seno a los españoles europeos, para levantar la bandera de absoluta independencia, para cortar las relaciones que forman un solo todo de estas provincias y las de esa península. Este es el objeto de sus movimientos y el espíritu que se advierte aun en las poblaciones que parecen más pacíficas. Debo violentarme a decirlo porque soy obligado a presentar la verdad en su sencilla pureza. Si se afecta la más inalterable adhesión a la madre patria, si se pondera la acendrada lealtad de los pueblos llamando fidelísimas a las provincias y repitiendo los donativos que hacen algunos individuos, estas mismas exageradas expresiones, muy propias del carácter de hipocresía que se nota, forman parte del gran plan. Es acaso para sorprender la autoridad, para

adormecer al gobierno, para ocultar el verdadero objeto, para abrir la carrera de los empleos a los que se desea ver colocados. Yo vivo, señor, en estos países, soy testigo ocular de los sucesos, y juzgo por lo menos. El 20 de marzo de 812 se leyó en el congreso soberano un oficio en que se ponderaba la cultura y religión de San Salvador, prefiriéndola en esto a las demás provincias, la felicidad de su pueblo, la lealtad de su clero, las músicas, paseos y demostraciones con que solemnizó la publicación de la constitución política de la monarquía y la unión de ambos continentes, figurada en dos globos de fuegos artificiales. Pocos meses después se ha descubierto el plan de la nueva constitución de independencia que se meditaba en San Salvador, el destino que se había decretado a los europeos, el influjo maligno de su clero y las relaciones que se deseaban con los insurgentes de Nueva España. En Chalatenango el mismo pueblo que por la tarde se había manifestado devoto en una procesión de penitencia, al concluir ésta salió de su parroquia á comoverse contra la autoridad y los europeos. León y Granada acababan de hacer a este gobierno el año de 11 las más expresivas protestas de lealtad, cuando se agitaron en conmociones más honrosas que las de San Salvador, y despreciando la segunda el indulto que le ofrecí, llegó al extremo de hacer fuego a las tropas y ser necesario enfrenarla por la fuerza. Este ayuntamiento de Guatemala, que no cesa de repetir que su timbre más glorioso es el de la fidelidad, quiso en 810, a las primeras noticias de las renuncias de Bayona, que las autoridades compareciesen ante él a prestar juramento y rehusaba ocurrir ante mi antecesor en cuerpo de cabildo a reiterar el de obediencia a la familia reinante; dudó en 811 si debiera prestarlo a la primera regencia; publicó el mismo año la instrucción en que pretendía que el gobierno en todos sus ramos, inclusive el de guerra, estuviese en una junta serenísima, compuesta de individuos electos por los ayuntamientos. Escribió en el de 13 al diputado provincial de Comayagua D. Bruno Medina, en oficio de que tengo dada cuenta a V. A., que las circunstancias exigen un gobierno que fuera hechura del pueblo; y en representación dirigida a las cortes, dejó escapar la protesta de que no entendería extensivo a esta provincia lo que sancionase el mismo soberano congreso sin su diputado: protesta idéntica a la

que hizo la Nueva Inglaterra cuando los Estados Unidos de América se preparaban para la guerra de independencia. Una sola proposición del ayuntamiento constitucional de San Salvador, la de haber pedido que se pusiesen en la sala de armas las que habían en aquella ciudad, fue bastante para que el jefe político infiriese, según el documento (no. 18), que había plan de insurrección y que se pretendía trasladar las armas a la sala, porque no teniendo guardia alguna quedaban a disposición del pueblo. Sólo el proyecto publicado en dicha instrucción de que el gobierno militar estuviese en la junta serenísima de vocales nombrados por los ayuntamientos, es suficiente para deducir consecuencias tristes.

En los pueblos que se conmueven para libertarse de alguna vejación determinada, removida la causa de la inquietud, se establece al momento la calma y se gozan todas las dulzuras de la paz. En los que se agitan para declararse independientes, las medidas generosas, tomadas para remover las causas que se pretextan, no cortan la raíz del mal, y los inquietos se aprovechan de ellas para allanar su inicua carrera. Se quitó a San Salvador el europeo que los mandaba como Gobernador intendente; se concedió absoluto a los autores del primer movimiento; se nombró jefe político á un criollo hijo de esta capital; se les dió la constitución más liberal que podía necesitarse; se les declararon derechos que no conocían ni deseaban anteriormente. Los resultados no han sido, a pesar de esto, los que debían esperarse. Se disputa con furor, dice el jefe político, sobre la constitución; los pueblos parecen academias; apenas será en el vecindario el uno por ciento el que merece absoluta confianza; el espíritu de insurrección avanza a largos pasos; los planes del 814 han sido más malignos que los del 811; y si en las primeras conmociones se fijaron en puntos determinados, en la última se avanzaban a meditar una constitución formal de independencia. Vivo sigue en América el sentimiento interno de libertad; y al mismo tiempo se ha abusado del derecho de elección concedido a los pueblos, haciéndolo en los de peor nota, en los sospechosos, o por lo menos en los de concepto muy dudoso; se ha abusado de la autoridad dada a los ayuntamientos, pretendiendo éstos extenderla aun a departamentos que notoriamente no les corresponden y tomando un tono de superioridad muy ajeno de su ins-

tituto; se ha abusado de la institución generosa de las diputaciones provinciales, intrigando para que sean unas pequeñas cortes; se ha abusado de la libertad de imprenta, publicando papeles que esparcen semillas venenosas, cuya vegetación será algún día muy difícil embarazar.

Los pueblos que reciben conocimientos inocentes por orden gradual, no abusan de ellos, porque los primeros preparan para los segundos y cuando se les dan los últimos poseen ya los principios necesarios para contenerse en el círculo feliz de una sabiduría sobria.

Los que los reciben de repente, deben sufrir las convulsiones que experimenta el hombre débil a quien se dan alimentos fuertes. El golpe repentino de luz les ofusca, les trastorna, les pone en estado peligroso de inquietud; y éste es el que debe temerse en las provincias de América que, ignorantes en alto grado antes de la época presente, los rayos unidos de tanta luz pueden ponerlas en combustión enardeciendo e irritando el sentimiento de independencia.

Los eclesiásticos y abogados que en América forman la única clase de hombres de estudio, las familias de los que se denominan principales, que tienen la cultura respectiva del trato, debían ser los primeros en sentir los efectos funestos, de una ilustración repentina, los primeros en comunicar al pueblo sencillo el fuego que los devoraba, los primeros en hacerlo instrumento de sus convulsiones; el pueblo bajo, sumergido a tanta distancia, no puede recibir impresiones o conocimientos sino por canales intermedios. Si al pasar por éstos se corrompen y llegan alterados a los infelices, serán inevitables las consecuencias y la mano del jefe o gobernador más celoso no podrá embarazarlas.

La clase de los que se llaman principales ha sido en efecto la primera que manifestó ideas subversivas y principios dañinos por sistema de oligarquía, a que aspira. Comienzan al presente a manifestarse en la clase media, a la cual era natural que se comunicasen, pero puede decirse que en lo general no han penetrado hasta ahora a las clases ínfimas; y si éstas se han conmovido en algunas provincias, ha sido sin duda porque como autómatas infelices se mueven según la dirección de las manos que los impelen.

Separados los que dan impulso, alejados del seno del lugar que inquietan, se restablecerá la calma, cesará el movimiento y triunfará la paz.

No hay otra medida de mayor eficacia. Mientras subsistan en una provincia los atizadores habrá fuego oculto o público, según el aspecto de las circunstancias. Las provincias liberales enorgullecen en vez de corregir a los perturbadores del orden y su avilantez crece a la par del temor que suponen en los gobiernos. No he visto hasta ahora corregidos a quien una vez ha sido plagado del espíritu maligno de inquietud. La historia de la presente revolución de América: Quito, Caracas, Nueva España y otras infortunadas provincias ofrecen ejemplares en abundancia; y en esta capital de Guatemala, en Granada, en León, en San Salvador, se presentan reincidencias tan escandalosas como tristes. Los que en su principio manifestaron opiniones peligrosas persisten tenazmente en ellas, los ascendieron el fuego en su origen, han continuado soplándolo después; y los reos de Granada, que en aquella desventurada ciudad fueron autores de sus convulsiones, siguieron en ésta su maligno influjo desde las salas donde estaban arrestados; resultaron al fin complicados en el plan de insurrección que se maquinaba en esta capital; y hubiera ocasionado efectos bien tristes, si conformándome con el dictamen de mi asesor, no los hubiera remitido a esa península con la causa que se les había formado. Util fué el sistema que adopté de prudente moderación en los primeros movimientos, porque hará brillar más el sistema de justicia con que debo obrar en los segundos; pero la experiencia, siempre infalible en sus resultados, mis ojos, los hechos de que soy espectador, me han convenido, al fin, de que si desde el principio hubieran sido enviados a las costas de esa península los primeros que dieron las primeras voces, la provincia de Guatemala merecería entonces el título de fidelísima que ahora sólo puede darle la hipocresía.

Las Leyes de Indias, fruto sazonado de la experiencia de muchos años en el punto de que trato, han conservado las Américas a V. M. por espacio de tres siglos; y la medida acordada en ella con tanta sabiduría, es que la 61. tit. 3, libro 3, manda que si a los virreyes pareciere conveniente al servicio de Dios y del rey desterrar de estos reinos y mandar a esas algunas per.

sonas, las hagan salir luego con la causa fulminada; que la 18, tít. 8, lib. 7, ordena que si hubiese algún caballero o persona tal que convenga extrañar de las Indias, lo puede ejecutar el gobernador dándole los autos cerrados y sellados; que la 7, tít. 4o., lib. 3, prevenga que si algunas personas inquietaren la tierra, los virreyes y gobernadores, por los medios que les pareciere y pudieren, las vayan sacando de la provincia y a sus hijos, hermanos y deudos, y a los demás que hubieren seguido su parcialidad y los acomoden en partes seguras. No es la ambición de autoridad la que me dicta estos pensamientos. Próximo estoy a entregar el mando este mes o el siguiente al brigadier D. Juan Antonio Tomos o al mariscal de campo D. Fernando Miyares. Lo que me inspira estas medidas es el sentimiento inextinguible para mí de verdadero español, el deseo de cortar en su origen los planes desastrosos de subversión, el principio sencillo de todo padre de familia que despide de su casa al sirviente que la turba, y pone en el lugar más seguro la persona de sus mismos hijos, objeto de sus más tiernos cariños, cuando son tan díscolos que no basta a contenerles una prudencia bondadosa.

Los trámites de la legislación criminal, dilatorios y complicados, son muy peligrosos en los procesos formados a insurgentes. Mientras se sustancian y ponen en estado de sentencia, mientras se evacúan citas y libran exhortos en países donde la población está tan derramada, los reos activan desde las prisiones su maligno influjo, los cómplices ocultos de su maldad maquinan cuanto les sugiere la malicia, el empeño obra esforzadamente y la intriga se toma tiempo para jugar sus resortes y hacen ilusoria la sanción de ley. Ejemplares muy tristes ofrecen la causa de infidencia seguida contra José Antonio Córdova, escribano de este Ayuntamiento, en la que justificado su delito plenamente, la debilidad de la audiencia no le impuso otra pena que la que acuerda un maestro de novicios por culpas leves: ocho o diez días de ejercicios espirituales en el colegio de propaganda fide; la instruída contra D. . . . Ore, nombre malo en el sentido propio de la voz y autor de las convulsiones de Masaya, la cual pasada a la audiencia en el tiempo que disputaba con calor el conocimiento de estos asuntos, la ha devuelto sin sentenciar a esta capitania general al cabo de años, después

de que mandé a esa península los reos de Granada, con quienes pudo haber sido remitido el cabecilla Ore; la formada contra los mismos reos de Granada, en la que ocurrieron las incidencias indicadas; y la que se está instruyendo a los reincidentes en San Salvador, de la cual he referido algunos pormenores. Si sus delitos son notorios, si a la faz de todos se presentan con el pueblo conmovido, si en sus casas se forman juntas sospechosas o revolucionarias y entre sus papeles se encuentran correspondencias sediciosas o documentos subversivos, el espíritu verdadero de la ley no puede exigir tantos trámites y dilaciones como cuando se hacen inquisiciones de delitos ocultos, cometidos en la oscuridad por personas ignoradas. En los unos la necesidad hace preciso los trámites, en los otros la dilación dá tiempo a la intriga y facilita la impunidad.

No es la guerrilla de la fuerza la única que se hace en estas provincias. Hay otra más temible, de trascendencia más dañosa, de efectos más funestos. Es esta guerrilla maligna de intriga, esta decidida protección a favor de los reos de infidencia, este vivo interés en defenderlos, recomendarlos y afectar infracciones de construcción para intimar a las autoridades y hacer que triunfe la impunidad; este sistema de manejos ocultos para que las elecciones populares se celebren en personas sospechosas o de concepto dudoso, excluyendo a los europeos y a los criollos de positiva lealtad; este plan meditado de llenar los ayuntamientos y diputaciones de ciertas personas; esta correspondencia secreta de noticias falsas o ponderaciones de las adversas; este empeño activo en desacreditar a los empleados más celosos que conocen los ardides de la inquietud y embarazan la carrera de la maldad; estas artes con que se afecta tanta lealtad a los ojos distantes del gobierno supremo, al mismo tiempo que aquí se trabaja de diversos modos, abierta u ocultamente, en llevar a efecto, los planes de independencia y emancipación de la metrópoli; esta intriga constante en desconcepar en esa corte, y despreciar, perseguir y negar toda consideración en estos países a los que se manifiestan adictos al gobierno; este odio y enceno maligno que no puede ocultarse desde el momento en que alguno se decide por el partido justo de la nación; este trabajo empeñado en intrigar para que los empleos y comisiones no se den en esa corte a los que no son del

partido de los sospechosos; estos ardides para que se revoquen aun aquellas pequeñas gracias concedidas a los que las han merecido por su sincero patriotismo y acreditada lealtad.

Tres son los principios que dan forma a los pueblos: la opinión, la religión y la ley. La opinión, después de acordada la libertad de imprenta, no tiene en América otro freno que las juntas provinciales de censura. Los ministros de la religión son los eclesiásticos; y los agentes de la ley los alcaldes constitucionales y los jueces de letras. Si los individuos de la junta de censura, los párrocos y tenientes curas, los alcaldes y jueces de letras son hijos de la provincia donde sirven sus destinos, amantes de la independencia del país en que han nacido, plagados de las mismas opiniones que engendra la malignidad y relacionados con los inquietos que turban el sosiego público, ¿por qué prodigio será posible que un jefe de América, sin los brazos que debe auxiliarle, conserve el orden y asiente sobre las bases sólidas la tranquilidad general?

Yo no soy enemigo del mérito americano. He recomendado el que he visto acreditado en los eclesiásticos y seculares que lo tienen positivamente. Esta carta es documento irrefragable; y a mi llegada a esa península, cuando haga presente a V. A. los conocimientos que me han dado más de tres años de mando en estas provincias, me complaceré en acabar de manifestar los méritos y efectivos servicios de los criollos, a cuyo favor he informado con pureza, y la hipocresía de los que han trabajado en proporcionarse concepto que no merecen.

Pero vasta es la monarquía española e inagotable el fondo de premios. Que se manden a América eclesiásticos seculares, como se han mandado regulares, con utilidad acreditada en los tres siglos corridos desde su descubrimiento, para que los reverendos obispos tengan donde escoger en la provisión de curatos; que los españoles americanos de ilustración y merecimiento sean colocados en la península y los españoles europeos de iguales circunstancias lo sean en América. Esta es la medida grande para estrechar las relaciones de ambos continentes, la que dará empleados dignos de ser auxiliares de los jefes superiores, y proporcionando a los pueblos guías rectas e imparciales, les mantendrá en orden y tranquilidad.

La fuerza en la capital de cada provincia es sobre manera

útil y necesaria para hacer respetable el gobierno. Lo es sobre todo mandarla desde luego, porque la que al principio del mal sería bastante para enfrenarle, después aun duplicada, no alcanzaría para contenerle. He pedido a V. A. en mis anteriores oficios tropa y auxilios militares; pero a más de remitir los que permitan las circunstancias, las medidas propuestas reclaman la atención celosa y vigilante del gobierno supremo.

Dígnese V. A. darles toda la consideración que exigen en beneficio general de la monarquía, teniendo presentes los puntos que siguen:

1o.—Que durante las críticas circunstancias de la América, no se altere la exacta y puntual observancia de las Leyes de Indias citadas; a saber, la 61, título 3, libro 3; la 18, título 8, libro 7, y la 7a., título 4, libro 3.

2o.—Que la sustanciación de causas de infidencias formadas sobre delitos notorios sea breve y sumaria sin entorpecerla por los trámites que deben seguirse en los demás procesos criminales.

3o.—Que se disponga la remisión de eclesiásticos europeos, dignos de ser nombrados, por los reverendos obispos de América, curas de los pueblos principales de sus provincias, costeándose su conducción a expensas del fondo de comunidades de indios por ser éstos interesados en tener párrocos celosos que los illustren y dirijan con rectitud.

4o.—Que se tengan presentes las observaciones indicadas para la provisión de magistraturas, fiscalías y juzgados de letras en estas provincias.

5o.—Que manifestándose la consideración que han merecido a V. A. los servicios distinguidos de los cuerpos y particulares referidos se conceda el título de *muy noble y muy leal* al ayuntamiento de la ciudad de San Vicente; se mande tener presente el mérito respectivo de los individuos de el de San Miguel a la fecha de las últimas conmociones de San Salvador; se recomiende al consejo de Estado el del cura don Manuel Antonio Molina, coroneles de milicias D. Alonso Saldos y don José Rafael Molina, y teniente coronel don José Rosi, para que tenga presente al primero en la primera vacante de canongía de esta metropolitana iglesia, y a los demás para jefes políticos subalternos o los efectos que puedan convenirles; que se den las

expresivas gracias a nombre de V. A. a los ayuntamientos de los demás partidos de Santa Ana y Cojutepeque que no siguieron el odioso ejemplo de San Salvador, al cuerpo de voluntarios, escuadrón de dragones, y bandera de fijo de la misma ciudad de San Salvador, que hicieron servicios tan señalados en la última revolución, mandando que sus jefes respectivos tengan en consideración el mérito de los que más se hubiesen distinguido en la escala respectiva de ascensos; últimamente, que V. A. tenga también presente el patriotismo y lealtad del cura de Chalatenango D. Francisco Martínez.

6o.—Que se confirme el nombramiento de comandante general de la provincia expresada de San Salvador, hecho en don José Méndez, coronel del cuerpo de artillería nacional.

Dios guarde a V. A. muchos años. Guatemala, mayo 18 de 1814.

Exmo. Señor.

JOSE DE BUSTAMANTE.



Laciudad de Rivas

1865 - 1875

Por el Dr. MANUEL PASOS ARANA.

Motivos para publicar estos recuerdos

COMO en estos tiempos es cosa rara que un hombre alcance a vivir un ciento de años, se ha venido admitiendo, como máximum de duración para las contratas de gran estabilidad y para testimoniar sucesos *de visu*, el lapso de noventa y nueve años, es decir, el trascuro de tres generaciones, suponiendo treinta y tres años para plenitud de la vida de cada hombre.

De los sucesos principales de la ciudad de Rivas, que vamos a recordar, y la época en que pasaron han transcurrido ya dos generaciones, a esta fecha, y va comenzada una tercera; y como quien hace estos recuerdos tiene poco más de cuatro quintos de siglo de edad, ve muy de cerca el día en que será silenciado. He aquí uno de los por qué de esta publicación.

Podrá bien agregarse otro motivo. Llegamos por la primera vez a Rivas, en el año mil ochocientos sesenta y cinco: allí adquirimos el uso de la razón: vivimos de fijo allí una década; y después, con alternativas, por varios años más, de manera que Rivas comparte, lo menos por mitad, nuestros afectos, como si fuera nuestra ciudad natal. Estas reminiscencias son, por tanto, una manera de mostrar nuestro cariño por aquellos lugares. Y para que los lectores que no hayan visto y conocido en aquel tiempo la población, se formen ideas

de como era, les pintaremos, en cuanto nos sea posible, la fisonomía de nuestra ciudad meridional.

Les informaremos además, brevemente, de los antecedentes y, en parte, del desarrollo de ella.

Nacimiento a la vida política

Desde los tiempos de la colonia, allá por 1600, los pobladores del valle de Nicaragua, situado entre el Cocibolca, que es el Gran Lago, y el Mar del Sur, que es el Océano Pacífico, vivían dependientes de las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad de Granada. Pero el dos de Setiembre de mil setecientos diez y ocho el Presidente de la Audiencia de Guatemala, previo el expediente y los trámites usados en aquellos días, concedió a los vecinos de dicho valle, en nombre del Soberano, Rey de las Españas, el constituirse en villa. Este título, confirmado, la dotó del Ayuntamiento y de los funcionarios correspondientes, y le dió derecho para obtener los ejidos y demás prerrogativas del caso. Podemos, pues, decir: que el 2 de Setiembre de este año, 1940, tiene Rivas doscientos veintidós años de nacida a la vida política.

A petición de los representantes del Valle, el título propio constitutivo la llamó "*Villa de la Pura y Limpia Concepción de Rivas de Nicaragua*". Con este título de Villa y, pendiente la solicitud para alcanzar el rango de Ciudad, la encontró la proclamación de la Independencia de la América Central.

El nombre de Rivas, a secas, con que ahora se conoce la ciudad, le viene de haber sido el Maestro de Campo don Francisco Rodríguez de Rivas, quien actuaba como Presidente de la Audiencia de Guatemala, en el momento en que, los vecinos del Valle de Nicaragua, introdujeron la solicitud para que el poblado se erigiera en Villa.

Sucedió, empero, con Rivas, por mucho tiempo lo que sucede casi siempre con los lugares y pueblos, cuando se les cambia el nombre que tienen y se les impone nombre oficial: se les sigue llamando con el nombre antiguo. Todavía en 1865, corrido más de un siglo desde la creación de la Villa, la ciudad seguía llamándose "Nicaragua". El que de Granada, u otro

punto de la República, viajaba hacia Rivas, iba para Nicaragua. El *rivense* era, por antonomasia, el *nicaragua chupacacao*.

Habís, no hay duda, un fuerte fundamento para la persistencia especial del nombre de Nicaragua. Es que, la sede, del inteligente cacique *Nicarao*, de quien deriva su nombre la República, el cacique aquel, que dejó admirado con su conversación a Gil González Dávila, el primer español que vino a estas tierras, se halla inmediata a la ciudad, como a la mitad del camino que va de Rivas a San Jorge. La marca es una cruz de cuatro brazos que allí subsiste llamada la *Cruz de España*.

Aspecto de la ciudad, sus edificios y establecimientos públicos

Si consideramos la ciudad, comprendiendo, naturalmente, sus barrios, debemos decir: que se halla sentada en un terreno plano y adecuado para la urbanización, De Rivas puede bien predicarse que es un ejemplar de la *Ciudad Jardín* que algunos preconizan para el futuro. Con sus barrios separados a distancia de una, dos y casi tres millas, como El Rosario, Esquipulas, San Rafael, etc. se extiende ampliamente. Hay, en los intervalos, haciendas, variadas edificaciones, patios, pintorescos jardines, y alamedas de mangos y de otros frutales, que son un encanto. Cada barrio, en general, lo forma un caserío que tiene su iglesia y su rastro.

En lo de conceptuar a Rivas como *Ciudad Jardín*, se confirmará cualquiera que la vea, al cerciorarse de que es una verdadera *almáciga de mujeres bellas*. En la década 1865-1875, que es en la que caen los sucesos a que hemos aludido, y de que daremos noticias, la ciudad de Rivas, digamos el núcleo central ocupaba, casi como hoy, un cuadrilátero irregular con extensión como de seiscientas varas de Oriente a Poniente por unas quinientas de Norte Sur. Extrechaban ese cuadrilátero: por el Oriente la hacienda de Mongalo, por el Occidente la de don Indalecio Maliaño, llamada Guadalupe, por el Norte la hacienda "Santa Ursula". Solamente le quedaba campo abierto con fincas rústicas pequeñas, al Sur. A pesar de las cortas

dimenciones, que hemos marcado, no había apuro para aumentar los terrenos edificables fuera del perímetro. No se necesitaba terreno para el ensanche de la ciudad, porque dentro de su recinto había muchos solares vacíos a lo largo de las calles. Unos solares estaban abiertos, otros con tapias de adobe y, los más, cerrados con estacones de madero negro que llamaban *rejonada*. Recorriendo la ciudad no era fácil encontrar en los cruces de calles con avenidas el que, de las cuatro esquinas, siquiera dos estuviesen edificadas. Siempre había dos o tres vacías. En la calle central o Calle Real, estaba sin edificación la mayor parte del frente que está al norte de la casa de comercio de la sucesión del muy honorable ciudadano don Francisco Torres. Había en ese gran solar sin edificar, una altura de cascajo llamada *El Tolondrón*. El Tolondrón tenía de respaldo al norte, el patio y casa de don Pilar Cubero. Y conviene que lo digamos ya por ser histórico:—En la parte plana del Tolondrón y, amparados por la casa de Cubero, estuvieron el General Bosque y los patriotas en el memorable día 29 de Junio de 1855. Mientras que Walker y sus filibusteros se habían hecho fuertes en el Mesón de Máximo Espinosa que quedaba de la casa de Cubero, al norte, calle de por medio. Fue precisamente, del Tolondrón de donde salió el héroe nacional Emmanuel Mongalo con el mechón encendido en lo alto de una vara, cruzó la calle, y, puso fuego al techo del Mesón de Espinosa, con lo que se desalojó y se puso en derrota a los filibusteros.

En el lugar que ocupó el Mesón de Espinosa está ahora una casa con corredores a la calle, la cual casa edificó don Indalecio Maliaño, la habitó el doctor Donoso, su hijo, y hubo allí un "*mercadito*" que ahora llaman "*El Mercado Viejo*". Otro solar vacío, en esquina, y también histórico es el que está al Norte, calle de por medio, frente a la casa solariega de don Francisco Sacasa. En esa esquina estuvo la pequeña primitiva iglesia de San Sebastián, levantada en tiempo de la colonia. Y, de esas ruinas de San Sebastián salió el 11 de Abril de 1856 el héroe costarricense Juan Santamaría, apodado en Alajuela *el Erizo*, cruzó la calle hacia el oriente con el mechón embreado, y dió fuego al Mesón de Guerra, que defendían los filibusteros de Walker. Este otro Mesón es la casa que actualmente habi-

ta la familia del extinto General Isidro Urtecho.

En el año 1871, el frontispicio de San Sebastián, que aun permanecía, fue demolido casi todo con barrenas de pólvora. Puede verse, en el patio, que todavía queda algo por demoler, y al cavar para edificar la parte de casa que ahora existe, apareció bajo lo que había sido altar mayor, una caja de piedra con alhajas y monedas del tiempo en que dicha iglesia fue comenzada.

En el año 1865, comienzo, repetimos, de la década de nuestros recuerdos, no había en Rivas otro edificio público digno de mención que la Iglesia parroquial. Tenía concluido el frontis con sus dos torres. Es un remedo, en pequeño, de nuestra Catedral de León. Había que rematar la hermosa cúpula que cubre el altar mayor, y todo lo accesorio, desde el enladrillado. Las obras de la Parroquia recibían por entonces gran empuje del *Cura colado* que era el Presbítero Br. don José de la Asunción Martínez, sujeto inteligente, ilustrado, de intachables costumbres, dinámico como se usa decir ahora, y de un carácter de acero. No había casa de Cabildo. Apenas como inicial estaba la cárcel que todavía existe; y como auxiliar higiénico de ella, un gran patio montuoso con un espeso árbol de tamarindo que servía de tema a ciertos chistes de la gente guasona. Por lo demás, las casas de habitación, algunas formales, pocas de adobes, y las otras sobre horcones con embarro sobre caña brava.

El Rastro, que apestaba los alrededores, lo constituía un caserón abierto por todos lados, situado al sur de la ciudad: había en él unos trozos de madera dispersos y unos hoyos en el suelo donde caía la sangre de las reses degolladas. Los perros y los zopilotes se encargaban de la limpieza.

La explicación de hallarse tantos solares edificables desocupados es que algunas casas habían sido quemadas durante la guerra, y otras, las más, las había derribado el terremoto de abril de 1844. Ese terremoto mató más de una docena de personas en el centro de la ciudad, y sólo dejó en pie la antigua iglesia del Convento de San Francisco y la casa del Cura Pbro. don Pedro Avendaño, la de don Bruno Mongalo, la de don Chico Guerra, y alguna otra que no recordamos. De los otros edificios, el que no cayó quedó de meterle puntales.

Debemos recalcar que apenas había una escuela particular de niñas, que mereciera tal nombre: la dirigía doña Catarina Navarro, viuda de Mongalo, auxiliada de uno de sus hijos como profesor, Bruno. Entre paréntesis, digamos: que, de la familia Mongalo salieron: comerciantes, profesores de enseñanza, próceres y héroes. Dn. Bruno, el fundador de ella, un católico de verdad, la había formado teniendo en la mano un libro que ya nadie lee, y que se titula "*Familia Regulada*". Esa escuela privada que mencionamos, se abrió y fue sostenida por cuatro matronas piadosas de la ciudad: Doña Inés Ruiz de Santos, doña Teodora Elizondo, doña Dolores Aranda y doña Carmen Guerra. No recordamos si las tres últimas estaban ya casadas en la época que narramos. Las tratamos de doñas por respeto. De todos modos, ellas merecen de Rivas y de la sociedad en general, verdadera gratitud y memoria perdurable.

Escuelas de varones puede decirse: que no existían. De cuando en cuando algún aficionado ponía escuelita de niños. *El símbolo* era un ramal o azote de cuero crudo y una palmeta. Se anunciaba también por tiempos que estaba al servicio una "escuela pública": el símbolo era el mismo: la enseñanza era Lectura, Escritura y las cuatro reglas de aritmética práctica. El local de la escuela pública era la parte que de la iglesia parroquial en construcción, dejaban libres los trabajos. Por ese tiempo a que nos referimos comenzaron a producir buenos efectos, por lo menos en Rivas, las Juntas de Educación que se llamaron Direcciones de Estudios, las cuales construyeron en los pueblos casitas para escuelas; y nos parece, no tenemos certeza, que fue una de esas Juntas la que preparó la casa en que hospedó un tiempo el "Colegio de Rivas". Otra cosa que hemos de recalcar es que no existía un Hospital o lugar en que curasen o atendiesen a los enfermos desvalidos. Casi da pena contarlo; pero no lo omiteremos porque los rivenses deben y, nosotros con ellos debemos congratularnos al contemplar los avances y progresos hechos en el tiempo con esfuerzos propios. Había, si-gamos narrando: como a cincuenta varas al sur de la plaza de San Pedro (ahora alameda del Cementerio) al lado derecho del camino de salida para San Juan del Sur, sobre la altura del terreno cortado casi verticalmente, una casa destartalada. Tendría doce varas de largo y se mantenía abierta y solitaria. Se

veía en su interior un par de cosas que habían sido camas ya en desuso y desnudas: estaban forradas con unas tiras o garras de cuero. No había ningún otro mueble ni conato de él. Aquello era llamado «*Casa de Caridad*». Probablemente alguna vez llevarían a ese lugar a algún desgraciado para que expirase allí.

En la parte sudeste del núcleo central de la ciudad estaba un cuadro de terreno a la propia orilla norte del Río de la Pasa, o Río del Rastro y ahora Río Oro: era el Campo Santo, el recinto de los muertos. Lo removido de la tierra indicaba lo frecuente que eran los sepelios. No había un túmulo. Reinaba la igualdad. Cada sepultura tenía una estaca delgada en cada extremo; era esas estacas los traveseros que habían servido para conducir los ataúdes y su contenido, y era costumbre clavarlos de ese modo, al echar la tierra en la sepultura. Había, en ese Campo Santo, una ermita llamada de Guadalupe; no tenía altares ni imágenes, ni nada que indicase vida religiosa. Estaba abandonada. Dentro, y fuera de ella, había sepulturas y alguna lápida. En un corredor había unas andas para trasportar los cadáveres de solemnidad.

Causas de la despoblación

No era menester inquir mucho para saber el porqué de la falta de incremento de la población de Rivas. Había dos causas principales que estaban a la vista; pero que, de ellas, casi no se daban cuenta. Una era la mortalidad, sobre todo de niños, al final de cada estación lluviosa; otra el éxodo de adultos, campesinos y no campesinos, rumbo a Costa Rica a cada estallido de guerra civil.

La mortandad anual la ocasionaba el paludismo otras y pestes a las que el paludismo les abre las puertas. Sentada la ciudad en medio de las haciendas de cacao y algunas de añil; las piñuelas que servían de cercas, los chagüites, los pequeños ríos con sus presas, y derrames para el riego; la hierba que se podría en los obrages de beneficio de añil, y hasta los baches y fangales que se formaban en las calles, eran todos, criaderos de mosquitos, ejenes, moscas y demás insectos portadores de las enfermedades.

Con la cesación de las lluvias era constante ver, diariamente, desfilar de los barrios hacia el Campo Santo de la ciudad, los grupos encabezados por marimba y guitarra y llevaban, a veces, más de un niño muerto en cada grupo. No usaban ataúd; iban simplemente en una tablita, que alguien cargaba sobre la cabeza y los adultos, acampañantes del muertecito, se veía que iban todos pálidos y terrosos, presa de la malaria. Los que siendo niños, estábamos en Rivas en ese tiempo y logramos salir vivos, lo contamos por milagro.

Rivas en el curso de los años ha perdido las industrias principales que tuvo, la producción del cacao y del añil. El cacao dejó de consumirse en nuestro mismo país, y aun en el propio lugar productor. Allí, donde todo el mundo tomaba *chocolate puro y el tiste o la tiste* a los tiempos de comida y en los intermedios, como el chino toma el té, se dejó de tomar el cacao, y se hizo lugar al café y a la *chibola*. Al añil lo derrotaron las anilinas extranjeras. En cambio la desaparición de los cacaotales y sus riegos, y la pérdida del añil con sus obrajes, la siembra de potreros, la composición de caminos, y la macadamización de las calles, que exigió el drenaje por todas partes han disminuido, en más de un cincuenta por ciento, la cría de zancudos y de moscas, aumentando así la salud del vecindario. El suelo de Rivas se ha desecado por tal manera, que en el año 1871 si se abría un hueco en una calle para fijar un poste de farol, el hueco se llenaba de agua, y para sacar agua de un pozo de los que hay en los patios, bastaba atar al balde una sola brazada de cordel. Ahora no, hay que cavar pozos de siete y ocho varas y en las calles no hay baches ni lagunetas pobladas de sapos, ranas y zancudos, como antaño.

El otro factor para despoblar Rivas, la ciudad y pueblos de su jurisdicción, dijimos: que era el éxodo de adultos hacia Costa Rica. El rivense es de suyo pacifista, no cabe duda. No gusta de pelear como soldado fuera de su pueblo; y quizás con su claro entendimiento ha comprendido: que en nuestras guerras civiles no ha habido casi nunca motivos honestos para las luchas fratricidas. Que en Rivas hay materia para valientes y héroes, está comprobado. De ello da testimonio la sangre de los Argüellos, los Elizondos y otros cuantos, purísimos rivenses, soldados improvisados, que generosamente ofrendaron su vida

el 29 de junio de 1855 en aras de la Patria. Pero que vayan voluntarios y corriendo, como en otras poblaciones de Nicaragua, a formar en las filas de nuestras algaradas, ese no! Al contrario, desde que se oía la voz de haber alguna revuelta, que aquí llamamos revolución, una procesión de campesinos y artesanos (que han sido la carne de cañón) se dirigía para Costa Rica. La procesión se dividía en dos corrientes, una por el Camino de las Cuestas y otra por el Camino de Peña Blanca. Y si, por acaso, un Gobernador Militar lograba reclutar una compañía, y enviarla, camino de la capital, los futuros milicianos al pernoctar en Gil González o en Ocho Mogo, alzaban el vuelo y amanecían en la frontera sur, de cuya presteza vino, a esos reclutas, el nombre de *patas de plumas*.

En cuanto a los dirigentes, que no meten el cuerpo en los combates, al conocer que había revolución, unos se iban a sus haciendas de ganado situadas en el Guanacaste, para escapar, en lo posible, del *cupo* o préstamo forzado de guerra; y los otros que se quedaban era para tomar el pulso a los acontecimientos, de manera que si la cosa se prolongaba y veían que la facción tomaba ventaja, se reunían y acordaban pronunciarse contra el Gobierno; pero si el Gobierno lograba recuperar, inmediatamente se acordaba, entre los mismos pronunciados, el *despronunciarse*. Era tal la repugnancia de los rivenses por nuestras guerras civiles, que llegó a rumorarse alguna vez, el haber conatos para pedir la anexión del Departamento, a la República vecina, a Costa Rica. Porque ha de saberse —aunque sea amargo decirlo— entre los principales que promovieron, en otro tiempo, la anexión de Guanacaste Nicaragüense a dicha República, figuraron elementos destacados de nuestra ciudad meridional, los cuales se excusaban diciendo: que ellos no traicionaban sino que buscaban donde vivir en paz.

En resumen, Rivas como va descrito, conservaba hace tres cuartos de siglo, las costumbres un poco muelles de la colonia

de hacendados y agricultores que la fundaron. Cada uno tenía algo para la vida; el hacendado, su hacienda, el pequeño agricultor, su parcela con chagüite y frutales, sentados en egidos que les hacían propios por prescripción. Los acomodados todavía dormían la siesta y los campesinos también. Estos últimos con el plátano (pan de ronda como le decían) los aguacates y la carne obtenida por trueque de frutas en el Rastro, tenían asegurada sana alimentación. En aquellos días se obtenían 3 cabezas de plátanos por 5 centavos, y por otros 5 centavos 25 rajadas de leña de madero negro.

El comercio se reducía a unas pocas tiendas de efectos extranjeros. En general se surtían de las importaciones de Granada, de donde se llevaba a Rivas cada moda y cada novedad.

No se leía más periódico que un semanario local llamado "El Porvenir", propiedad del alemán don Enrique Gottel. Este al irse de Rivas se lo dejó a don Salvador Cerda de León, quien se hizo rivense por adopción. Los empleados leían La Gaceta de Gobierno, la cual se encargaba de propagar Laureano Pineda, hijo del finado ex Jefe de Estado, Lic. Pineda.

Cuando alguno quería desahogar su inquina contra el prójimo ocurría a publicar una hoja suelta que llamaban *papel público*.

Las Artes Liberales, las Bellas Artes, las Profesiones Públicas y científicas estaban representadas en Rivas por ese tiempo: así *un pintor* que aprendió en Guatemala, don José de Jesús Velázquez, *un músico* que hacía prodigios con su clarinete, Ramón Aranda; *un escribano*, o Notario, don Rafael Pasos; *un Abogado*, don Crisanto Sacasa; *un Médico*, el Dr. Felipe Sacasa; *un farmacéutico*, el italiano don Cayetano Pizzi; y *un agrimensor*, don Carlos Aranda. Poco después, corriendo la década llegaron: el Abogado Lic. José María Hurtado y el médico graduado en Italia, Dr. Adán Cárdenas, ambos rivenses y el Lic. Francisco Padilla, de Occidente, pero que se radicó en Rivas.

Costumbres típicas que había en Rivas

Todos los días las gentes de los barrios q' vivían fuera de la ciudad entraban a las 4 o 5 de la mañana para hacer la compra de carne y de los demás consumos para sus hogares, y luego salían para éstos, de modo que el Rastro y el Mercado a más tardar a las 7 de la mañana estaban solitarios.

Los sábados temprano de la noche había frente a cada estanco bailes sueltos populares con marimba, guitarra y alguna carraca. Tocaban *el Zopilote*, *la Federacha* y *el Tallito de Ajonjolí*. Los estancos no eran más de dos o tres: el principal en *La Punta Caliente* frente a la casa que fue de don Nemesio Martínez. No había más que un Policía.

Ciertos domingos, o días de gran fiesta, se reunían en casa de *alguna principal* las matronas y señoritas distinguidas, y se trajeaban de modo especial. Se usaba entonces en el país por las señoras distinguidas, *el túnico* que consistía en una túnica de mangas largas; y las que ahora llaman *mengalas*, vestían con dos piezas que eran la *camisa* imitando el *güipil*, con golas y adornos y después *la saya*. Con este vestido se sentaban en la puerta de la esquina, las damas para lucir sus galas.

Sucesos notables en la ciudad de Rivas 1865-1875

Los clasificaremos en dos clases: *sucesos honoríficos* y *sucesos trascendentales*. Mencionaremos primero los honoríficos y contaremos de paso el por qué de alguno de ellos.

Primer suceso honorífico:—El Presidente de la República don Fernando Guzmán, quien tomó posesión en Masaya, reinando la epidemia del cólera de 1867, dió la mayor sorpresa al país. Había sido la elección de don Fernando impuesta al país, no *figuradamente impuesta* sino así como suena, hecha a la bayoneta. Un ejemplo. En la esquina de la casa de Mongalo en Rivas había una mesa electoral. El día de la elección primaria, estaba sentado, frente a la mesa referida el Prefecto del Departamento lo que ahora llaman Jefe Político que era el Licdo. don Guadalupe Sáenz, quien llegó exprofeso para el caso. Apareció un votante a la puerta de la esquina, donde estaban colocados dos soldados, haciendo centinela. El Presidente del Directorio

preguntó al sufragante:—¿por quién votará Ud? Por *Sacasa y Bonilla* contestó el interrogado. —¡Atrás!, dijeron los centinelas y cruzaron las bayonetas de sus fusiles: cuasi le rayan la cara al pretense elector, quien exclamó: ¿Cómo aseguran que hay libertad de sufragio? (*Sacasa y Bonilla* eran los candidatos rivales de don Fernando). Entonces, poniéndose de pié el Prefecto Sáenz dijo con voz clara: "Si señor, ¡hay libertad para decir Guzmán!" Pues bien, este Presidente para cuya elección se dió *la ley del boxal* y se puso grillos a los que escribían en su contra, al tomar posesión llamó de cuajo a colaborar en su gobierno al partido que lo adversó; fue el más tolerante que ha habido de los jefes de estado, y el nuevo fundador en Nicaragua de la libertad de imprenta.

La sorpresa que dió este Presidente Guzmán comprueba lo inútiles que son entre nosotros, las grandes escisiones partidistas. La sola alternabilidad resulta ventaja porque el nuevo gobernante emprende nuevos rumbos.

Y uno de los actos de este Presidente Guzmán fue el de visitar oficialmente con todos sus Ministros, la ciudad de Rivas, es decir la ciudad de su adversario, que había sido el General don José Bonilla. La ciudad lo recibió por supuesto, con fiestas reales. Hubo bailes y banquetes, etc., etc. En ese entonces fue cuando pudimos satisfacer nuestra curiosidad de muchacho, viendo por primera vez de cerca un Presidente de la República con todo su Gabinete. Asistió a la recepción y examen de la Escuela de Niñas de doña Catarina de Mongalo. Hubo discursos y refrescos y prometió el Presidente un apoyo a aquel establecimiento. No sabemos si esto se cumplió. El poder ver y contemplar de cerca al Presidente y a cada uno de los de su comitiva, nos fue posible, porque a las recepciones y visitas particulares, iba el Presidente sin oficiales, ni más compañeros que dos o tres amigos.

El otro suceso honorífico es el siguiente: Cuando cesó don Fernando Guzmán y entró a regir la República, Rivas tuvo nueva visita presidencial. En esta vez, se vió que flameaban al viento, a la par, las banderas de Nicaragua y de Costa Rica. Era que se trataba de una entrevista de los Presidentes Quadra de Nicaragua y General Don Tomás Guardia de Costa Rica. La ciudad estuvo de nuevo de gala por varios días. Bailes y

banquetes más pomposos aun que en la visita de Guzmán: un cuerpo de filarmónicos de Granada fue llevado expresamente. También tuvimos entonces ocasión de ver muy de cerca el Presidente Gral. Guardia, por que éste usaba de más llaneza y sencillez, si cabe, que el Presidente Guzmán, a pesar del vestido civil del uno y del vestido militar del otro. El Presidente Guardia pasaba todas las mañanas completamente solo y a pie. (No había coches ni se conocía el auto): iba a visitar a don Julio Urcuyo, respetable anciano, su amigo, quien vivía en frente de la casa que habitábamos. Era el Gral. Guardia, de poca estatura, ligeramente moreno, y usaba barba entera. Vestía de bayeta azul, blusa militar y pantalón con franjas rojas. Por todo adorno en su persona llevaba envuelto en la cintura un grueso cordón de hilo al parecer de oro, que imitaba *la banda o ceñidor que, con la chaqueta corta, era en esa época el distintivo del Cartago*. Este Presidente Guardia no llevaba consigo ni un oficial que lo acompañara o resguardase. Así que no es de ahora que todos los Presidentes de Costa Rica, que son civiles, Médicos o Abogados, estén o anden sin custodia. Así eran, y así son, desde que fue Presidente el Licenciado Braulio Carrillo, aquel a quien *los ticos* depusieron para entregarse al Militar Francisco Morazán, equivocación de que pronto se dieron cuenta, y la rectificaron.

Se dijo en Rivas, con la llegada del Gral. Guardia: que en la comitiva de éste había un Padre Chico Calvo, el cual era a la vez Canónigo de la Catedral de San José y masón grado 33: agregaban: que el padre Chico había hecho que varios dirigentes de Rivas *se graduaran* (ésta era la expresión que usaban) en masonería, para que tuvieran Logia. Hubo quienes dijeran: que tal cosa, como ser Canónigo y masón, *no podía ser*, porque era contra sentido común. Pero quizá no habría dificultad, porque hemos averiguado, andando los años: q. *el sentido común es el menos común* de los sentidos. Y en aquellos días no habríamos podido apreciar qué meollo tendría el dicho clérigo. Lo que pasaba en realidad era: que, según se decía, el Gral. Guardia en Costa Rica se había hecho masón y todos los que lo rodeaban o querían parecer adictos, se hacían o se declaraban masones por aquello de que, *en casa de tamboreros todos son tamborileros*. Que haya habido iniciados o indiciados, lo creemos posible, por-

que según varios ancianos con quienes platicábamos, en Rivas, no faltaba de antaño *un grupito* tildado de ser compuesto de *incrédulos o herejes o masones o protestantes*. Las gentes sencillas confundían y daban un solo nombre a todo eso y quizás no iban descaminados.

Otra cosa inverosímil, al parecer, sucedió entonces con la estada del Presidente Guardia en Rivas. El Gral. según fue público allí, planeó y determinó llevar a Costa Rica algunos miembros de la Compañía de Jesús, los cuales por ese tiempo salían de Guatemala y llegaban a Nicaragua. ¿Qué sería? ¿Sabría él del veneno que tenía y quería un antídoto?

En fin, se volvió el Gral. Guardia a San José y el Presidente don Vicente Quadra a Managua y volvió Rivas de nuevo a quietud.

Pero ahora cabe decir: que entre visita y visita honorífica habían ocurrido en otros lugares, sacudidas o convulsiones que prepararon para nuestra ciudad sucesos de trascendencia.

El primer suceso trascendental

Gestación—Araece con frecuencia, los observadores habrán podido notar: que se levantan nubarrones y huracanes en tierras lejanas los cuales fenómenos en su furia, al parecer ciegos, arrastran envueltas semillas útiles que al caer en otros puntos hallan suelo fecundo donde germinan y dan fruto.

En el año de 1869 surgió en León una de las revoluciones más pujantes que ha habido en el país. El Dr. y Gral. Máximo Jerez y el Gral. Tomás Martínez, unidos, se levantaron en armas contra el gobierno de don Fernando Guzmán. ¡Parecía mentira! Jerez había hecho la guerra a Martínez, y éste que acababa de dejar el poder lo había hecho entregándole a un Presidente que todo el mundo sabía que él había impuesto moral y materialmente. Pero tales eran los hechos!

Causó el disturbio, por supuesto, en Rivas, y en todo el país muchas zozobras. Había todavía muchos sobrevivientes de los que habían visto la desolación y estragos de la guerra de los democráticos contra el Presidente Chamorro y de la guerra de los filibusteros. El movimiento había nacido como los anteriores en Occidente y aparecía de primer jefe Jerez, a quien lla-

maban *el eterno faccioso*. Nadie dudaba del poder de la revolución, porque el Gral. Martínez había formado muchísimos adictos en los 8 años que había tenido de Presidencia.

Todos los días había en Rivas alarmas y carreras. Se anunciaba un desembarco en el Astillero o en Escalante, como cuando Walker, y en consecuencia a la noticia se seguía toque de generala, cañonazos de aviso a los pueblos, tiros de fusil, reclutas etc. etc.

Pero acaeció otra cosa inverosímil. Cuando la Revolución, sólo triunfos había tenido, pues había derrotado al Gobierno en *Chocoyos* (Metapa o Darío) y en Nagarote; y había ocupado Jinotepe, cuando después de unas semanas parecía próxima a redondear su buen éxito, llegó a Rivas la noticia de una escaramuza en Niquinohomo, en la que había muerto el joven rivense Clodomiro Urcuyo, hijo de don Julio; y, lo que nadie podía explicarse, la noticia de que *la revolución se deshacía*. Aquello que era sorprendente, era cierto. El General Jerez, quien pocos días antes había dicho a los pueblos: que "no podía resolverse a retirarse de la vida pública sin hacer la última tentativa en pro de la libertad", anunciaba ahora: que "había preguntado a los pueblos con la boca del cañón ¿Qué hora es?, y que se le había contestado media noche!" Y en una Orden General, puso de baja al ejército revolucionario, incluyéndose él mismo, que era el General en Jefe, y temeroso de que lo que asesinaran los decepcionados, huyó luego para Costa Rica.

Como el Presidente Guzmán aun antes de entrar a León triunfante dio desde Nagarote un decreto de amplísima amnistía, el exilio del General Jerez fue voluntario. En efecto, unos cuantos meses después, el General volvía a Nicaragua, escogiendo para su residencia la ciudad de Rivas. Fueron a encontrarlo y a darle la bienvenida, por el camino de San Juan del Sur, no solo sus partidarios sino muchas personas que antes parecían adversarias. A los pocos días se le agregó su familia. La componían, su esposa, que era una santa mujer, doña Paulita Guerrero de Jerez y sus hijos, don José, don Ramón y niña Juanita. He aquí pues, como el barajar de los hombres y de los acontecimientos en nuestro país, nos colocó para nosotros, los que esto escribimos, de manera impensada, enfrente y en directo contacto con *aquel Jerez* tan mentado y para muchos tan temido.

¿Podríamos, nos hemos preguntado y varias veces, podríamos nosotros formar y expresar con imparcialidad, un juicio exacto respecto del General y Doctor Máximo Jerez? Para juzgar de toda su vida es casi imposible. La primera vez que lo vimos, estaríamos de doce años de edad y él se hallaría en los sesenta.

Ya hemos dicho: que, había en nosotros el prejuicio de que este personaje era *el eterno faccioso*, el autor de muchas ruinas en el país y el responsable de mucha sangre derramada en Nicaragua y aun en la América Central. Pero por otro lado, este mismo personaje es el que, primero exploró nuestra inteligencia para diagnosticar nuestras aptitudes para el aprendizaje y para la profesión que hubimos de adoptar; él fue el Director del Establecimiento en que ganamos los primeros laureles de estudiantes; él fue el profesor que recitaba las lecciones en varias de las clases a que asistíamos; y de él recibimos no sólo conocimientos científicos, sino principios y consejos que nos han servido para salir avantes en muchos trances de la vida. A los prejuicios creados contra la persona de Jerez, hombre político, se fueron sucediendo, pues, en nuestro ánimo, con el desarrollo del Colegio, y con el trato diario que con el Doctor teníamos, los sentimientos de cariño y de reverencial respeto que se tiene con el maestro. Llegó a decirse, respecto de nosotros, que "éramos el discípulo predilecto de Jerez y que estábamos identificados en ideas". Así es que, como quiera que sea, a la distancia que hoy nos encontramos de aquellos días, y a la vista de los pocos que nos quedan para llegar al final de la existencia, creemos que será lo que digamos, expresión de la verdad según nuestro modo de ver.

A primera vista, la apariencia personal del Doctor y Gral. don Máximo Jerez (por supuesto en 1870) no prevenía en su favor. Era de mediana estatura, enjuto de carnes, los pómulos prominentes, en la boca *cierto rictus* que le ocasionaba la cicatriz de una herida de bala en el labio inferior: al reír, mostraba largos los incisivos y marcados los caninos. La frente era amplia y con entradas, el pelo lacio ligeramente ondulado que iba escaseando; tenía poca barba, generalmente rizada. Se nos antoja, en fin: que era una mezcla de blanco y de indio en un grado que no podemos adivinar. Otrosí, al andar se notaba que cojeaba un poco: había recibido otra herida de bala que le

rompió la rótula en otro combate. También se hacía notable esa inclinación porque en uno de los bolsillos del saco llevaba un peso más que en el otro: era la cigarrera, la mecha encendedora, el apagador de plata, la piedra de chispa y el eslabón.

Desde luego, hay que admitir: que el Dr. Jerez era de inteligencia no común y había alcanzado, quizá no en las bancas escolares, amplia ilustración. Doctorado en Derecho y Filosofía, que eran títulos académicos, tenía también el título de Licenciado en Derecho, o propiamente, el de Abogado. Y tenía conocimientos en Ciencias Exactas y poseía varias lenguas vivas, además del latín. Era en su conversación y en su trato afable; no podría llamarse, propiamente, un orador; pero tenía el don de persuadir con su palabra y de ahí, probablemente la facilidad con que hallaba seguidores en las revueltas que encabezó. Cuando hablaba de algún asunto interesante, aun en la conversación, privada, se le notaba que de los ojos despedía, de repente, cierto brillo. Temiendo nosotros que fuese preocupación nuestra eso que notábamos, preguntamos con discreción a otros compañeros qué habían notado ellos cuando hablaban con el Dr. Jerez y nos dijeron haber visto el centelleo.

Habiendo tratado al Dr. Jerez con tanta intimidad, no obstante la diferencia de edad y de situaciones que nos distanciaban, tomando en cuenta que él era comunicativo, ingenuo y sencillo hasta la candidez, nos parece: que nació para ser un ciudadano, jefe de hogar regularizado y honesto. Pero su vida fue desviada por el ambiente del tiempo en que nació y en que se desarrolló.

Vino al mundo y llegó niño, a León, a raíz de la declaratoria de independencia de la América Central, es decir, en los días de los cuartelazos y de las constantes revueltas por todo el país hasta dar con los Castos Fonseca, los Méndez Pavos y los Mendiolas, y llegó a ser contemporáneo del Gral. José Trinidad Muñoz, embebido también en la atmósfera revolucionaria. Y al desplegar su inteligencia se halló con el brillo fosfórico de lo que llamaban *las ideas modernas*, (hoy gastadas, desacreditadas y en derrota) y se enamoró de ellas; y generoso, entusiasta e iluso, quiso ponerlas en práctica en su patria. Y por ésto cayó en el error, en que cayeron tantos, y se produjo la serie de errores de su vida. Por tal motivo es que un hombre como era

el Dr. Jerez, de corazón sencillo y de reconocida indubitable probidad, se le vió en la actuación de su caudilleje, rodeado de toda clase de excésos. El que encabeza una revolución en general se ve compelido para formar prosélitos a aceptar a los que le rodean, muchos de ellos indeseables a quienes de pronto no se puede repeler. De ahí la tolerancia de los abusos y el acceder a las exigencias de los perversos. Así se comprende, cómo el Dr. Jerez, al echar una mirada retrospectiva sobre sí mismo reconoce el error en que ha vivido. Lo confiesa en el discurso de Tegucigalpa el 15 de septiembre de 1876 ante el Presidente de Honduras, Marco A. Soto, cuando lanza aquel grito: "*Harto de que dolerme tengo de mi pasada turbulenta vida pública*".

No juzgamos al hombre: compadecemos su lamento.

Narramos el primer hecho trascendental.—No marcaremos fechas exactas dentro de la década por que escribimos purros recuerdos sin apuntes de los hechos. Llamamos estos hechos de *gran trascendencia* o grandes acontecimientos porque cambiaron la faz de la cultura de la ciudad de Rivas.

Fundación del Colegio de Rivas

Después de unas pláticas de los próceres de la ciudad y del Departamento con el Dr. Jerez, entraron en acuerdo y se fundó el Establecimiento de Enseñanza Primaria con el nombre de "Colegio de Rivas". El Dr. Jerez elevó los estatutos al Gobierno y fueron aprobados.

Mucho se ha dicho y repetido: que el Colegio de Granada, fundado en esta ciudad por los Padres de Familia con los profesores españoles: Villafaña, P. Sáenz Llaría, Quintín Ubago y Pepe Jaen, fue el primer establecimiento montado a la moderna en Nicaragua y el primero en que abandonándose la rutina de dar títulos académicos con sólo una tintura de ciencias, dió la enseñanza de Ciencias y Letras preparatorias para las carreras profesionales. Nunca hemos querido contradecir tal aserto. Al Colegio de Rivas y al Colegio de Granada somos deudores de amor y gratitud y nos sentimos siempre ligados por tales motivos, con especial efecto a la memoria de los Directores de uno y de otro, a quienes consideramos benefactores nuestros los señores Dr. y Gral. Máximo Jerez, Pbro. Lic. Pedro Sáenz Llaría

y Lic. Nicolás Quintán Ubago. Concedores, por tanto, de ambos establecimientos podemos afirmar sin otro interés que decir la verdad, lo siguiente:

El Colegio de Rivas tuvo la prioridad, puesto que nació años antes que el Colegio de Granada. El establecimiento de Granada surgió precisamente, por emulación del de Rivas y tuvo el de Granada las ventajas del local para su alojamiento y la disposición de mayores recursos pecuniarios. Pero en realidad de verdad, fue en el Colegio de Rivas, donde en Nicaragua, abandonándose las rutinas, se amplió la enseñanza primaria y se estableció la enseñanza intermedia con Ciencias y Letras. No se entretuvo el Colegio en cambiar el nombre del título de Bachiller en Filosofía o de Bachiller en Artes. Antes se daba este título con una primaria más que deficiente y después Gramática Castellana o Gramática Latina, lecciones de filosofía y nociones de física. Eso era todo. Mas el Colegio de Rivas introdujo para su bachillerato la enseñanza Primaria muy amplia y para la Intermediaria el estudio de Ciencias y Letras, efectivo con pocas variantes y con algo menos de amplitud que la que posteriormente se alcanzó en el de Granada.

Pero antes de hablar de la textura del Colegio, queremos mencionar siquiera algunos que estuvieron en su nacimiento o que dieron su apoyo, aunque no fuera más que el de confiarle en el acto a sus hijos.

Les llamamos próceres por que se distinguían en su vencidario sea por hallarse al frente de puestos públicos, ya por su situación de dirigentes, o sea porque eran como dicen en inglés *considerables*. Si algunos omitimos como es natural, téngase presente que no lo hacemos deliberadamente sino que, siendo recuerdos, no vienen a la memoria en este momento en que escribimos.

Eran pues los próceres de Rivas en aquellos días: el Cura y Vicario Pbro. José de la Asunción Martínez, quien nunca fue adverso al Colegio; y los señores don Miguel Cárdenas y sus hijos, el doctor Adán y don Justo, don Evaristo Carazo y don Francisco del mismo apellido, don Chico Guerra, don Rosendo López, don Pedro Chamorro, llamado por sus procederes rectilíneos y su caballerosidad, "el Castellano Viejo" y su hermano don José, el General José Bonilla, el General Alejandro Eva,

don David y don Pedro Pablo Hurtado, don Irineo Delgadillo, don Carlos y don Juan Aranda, don Francisco Sacasa y sus hijos los doctores Felipe y Crisanto, don Federico Ruiz, el escribano don Rafael Rasos; don Tranquilino Cantón, don Francisco y don Nemesio Martínez, don Nicolás Valdés, a quien el doctor Jerez llamaba el Filósofo Natural, don Manuel y don Indalecio Maliaños, don Clemente Santos, don Manuel Avendaño, don Inocente Barrios, Gral. don Rafael Caracas, don Rafael Páiz, don Tomás Mongalo, don José Góngora, don Miguel Martínez, don José Bendaña, don Narciso Argüello Fera, General don Isidro Urtecho, Licdo. Francisco Padilla y Salvador Cerda, los tres últimos rivenses de adopción. Y hay que agregar a estos próceres los de los pueblos del Departamento, como don Juan Marcos Larios, de Belén; don Adolfo Guerra, de Potosí; y don Clemente Cantón, de San Jorge. A la hora de ahora, todos éstos que hemos nombrado de la década 1865 a 1875, pasaron. ¡Descansen en paz!

Y volviendo a la fundación y a lo que llamamos la *textura* de Colegio, éste se abrió, desde el comienzo, para alumnos internos y externos, en un local no muy amplio, que fue la parte oriental de la casa de don Federico Ruiz. Era el Salón de Estudios y de Actos Públicos la pieza que todavía está enladrillada con mármol blanco. Después se instaló más cómodamente en la casa que construyó la Dirección de Estudios, como a cien varas al Occidente, al mismo lado y en la misma calle de San Francisco.

Tuvo también el Colegio, desde el principio un Claustro de Profesores competentes, con no menos de cuatro Inspectores, que se turnaban conforme a las Ordenes Generales, que diariamente se promulgaban.

El Gral. Jerez, en su ingenuidad, consignó en los Estatutos, cuál iba a ser su labor en el nuevo Centro Docente. Decía: "La Enseñanza Primaria comprende. . . Y relatava la lista: "Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Religión, Geografía, etc., y todo lo que prescribe la Ley de Instrucción Pública". Y a renglón seguido, agregaba: "La Enseñanza Primaria, según la intención del Colegio, comprende: ("Volvió a relatar la lista de los ramos exigidos), pero silenciaba *lo de Religión*. Es decir, hacía homenaje a la ley y al sentimiento po-

pular católico; pero claramente hacía saber: Que la intención del Colegio era laica. No sabemos hasta donde se darían cuenta los padres de familia en Rivas, del alcance de aquella reticencia. Nadie hablaba entonces en el país de lo que significaría *laico* en el sentido en que ahora se conoce.

De todas maneras, es cierto que en la Enseñanza Primaria se daba el Catecismo de la Doctrina Cristiana y se recitaba la Historia Sagrada, sin comentarios. Ya hemos dicho que en la Primaria había más asignaturas que las que exigía la ley. La Geografía, en la Primaria, además de tratar de la tierra, océanos y atmósfera, con sus fenómenos, tenía nociones de Cosmografía. Y en la Secundaria e Intermediaria, verdad es que se suprimió el latín; pero en cambio había cursos de Matemáticas: Aritmética, Álgebra, Geometría Plana y del Espacio con nociones de Topografía. No había Trigonometría. Hubo Historia y Geografía más amplia, con una sección de Geografía Antigua para localizar los sucesos históricos y de Física y Química, y en fin, Ciencias Naturales, y hasta Astronomía. Fue precisamente en estos tiempos, que vinieron por primera vez a Nicaragua, los grandes Cartones morales y los Lectores de la "Harper's School And Family Series". Lo que no tuvo el Colegio de Rivas fue un Laboratorio. Probetas, Ampollas, máquinas, en fin, todo esto solo se conocía por los grabados y las descripciones que se hacen en los textos, como el *Gran Ganot* y otros. De lo que no careció fue de esferas terrestres y celestes, esfera armilar y mapas a discreción, extranjeros y hechos con ampliaciones por los alumnos adelantados en Dibujo. Había clase diaria de Inglés y Francés. Con el primero de estos idiomas se dió el caso curioso de que sirvieran de Profesores dos americanos: el Dr. Cole y el Coronel John H. Harper: el primero estaba casado con una rivense antes de que Walker viniera al país y se agregó a las filas de éste, para desertar después; Mr. Harper al revés, fue reclutado por fuerza, por Walker, en el camino del Tránsito; pero como era hombre ilustrado y muy honrado, se pasó al Gobierno de Nicaragua, y se casó con una rivense. Ambos poseían los dos idiomas: el de ellos y el nuestro, cosa indispensable para ejercer bien el profesorado.

Fue de la clase de filosofía de donde salió el rumor de que en el Colegio de Rivas se estaba formando una camada de in-

crédulos. Puede haber algo de cierto; pero en realidad no había preselitismo del Dr. Jerez ni de los profesores. En la clase de Filosofía que la servía el propio Dr. Jerez, él repitió varias veces a cada alumno cuando se entraba en las discusiones filosóficas estas palabras: "No hay que opinar apoyándose en que así piensa tal o cual persona autorizada: no hay que atenerse al *Magister dixit*; no, cada uno debe pensar con su cabeza y raciocinar por sí, porque precisamente estamos estudiando Filosofía Racional". Por supuesto, ninguno de aquellas cabecitas era apta para usar correctamente de la razón: ninguna tenía ni la ilustración ni el juicio suficiente para *pensar* los argumentos a que él se refería. Y dada la soberbia humana, cada muchacho se creía un sabio y con el espíritu juvenil pronto se formó un núcleo de jóvenes que se llamaron así mismos *libres pensadores*. Y cómo algunos padres son admiradores de la precocidad y sabiduría de sus hijos estudiantes, no cabe duda de que *algunos viejos se malearon*.

Con el método de enseñanza que usó el Colegio de Rivas se puso fin al sistema de *aprendizaje del loro*, que aun persiste en algunos establecimientos. Queremos decir: que en el Colegio no se exigían lecciones de memoria al pie de la letra; se usaba de la memoria en los casos en que esta facultad es indispensable. La escasez y lo caro de los libros hacía que no hubiese texto uniforme y cada alumno debía responder a la lección del día, aunque cada uno expresara las ideas con distintas frases o palabras.

En materia de disciplina el Colegio de Rivas la tuvo tal y tan buena que dudamos la haya alcanzado superior ningún establecimiento coetáneo e inmediato posterior a él. Por los Estatutos y prácticamente, allí fueron abolidos los castigos corporales: no se conoció ni el azote ni la palmeta. Solamente se gobernaba por estímulos y sentimientos de honor. La publicación mensual de las buenas notas, los puestos distinguidos, los buenos puntos diarios y sobre todo la promoción e inscripción en "*Cuadro de Honor*" con ceremonia oficial y solemne, mantuvieron a los alumnos en la vía persistente de la aplicación y buen comportamiento: el orden y el deseo de avance.

No atinamos por qué en muchos otros de los colegios y escuelas que hemos visitado no se hace uso del sistema de estímu-

lo que usaba el Dr. Jerez. Aun nos parece haber visto censurar el que se dé a los alumnos títulos de dignidades y preeminencias. Será quizá por que suenan como antidemocráticas, pero si esta argucia fuera válida habría de abolirse el conferir títulos honoríficos y profesionales que producen con más efectividad para el que los recibe, tratamientos sonoros, privilegios y hasta monopolios de altos puestos públicos.

Fue tal la buena fama que el Colegio de Rivas alcanzó en cortísimo tiempo que en su recinto vimos, con la juventud rivense de toda categoría, a los jóvenes hijos de principales familias de Granada. Allí estuvieron Carlos Alberto Lacayo de la casa de don Fernando, Toribio de la de don Gabriel, y Alberto, David y Eduardo, de la de don Pánfilo. Hubo alumnos de Masaya, entre ellos un joven Alemán y llegaron de otras repúblicas, como los Viales, los Belmontes, y los Vargas, de Costa Rica y Salomón Dávila y otros de Honduras.

Otra labor utilísima del Colegio de Rivas fue que sin más gastos, sin becas, sin alardes de Escuela Normal, tomó a su cargo la formación de Profesores o Maestros de Instrucción Primaria. La pedagogía se aprendía prácticamente, sin cursos separados; y el sistema de enseñanza mutua hacía el resto. Cada aula numerosa se dividía en secciones y cada sección era servida por un ayudante o subprofesor que por turno se sacaba del rol, seleccionado de la respectiva clase superior. Las secciones eran constantemente vigiladas por el profesor de la asignatura. La creación de profesores de instrucción primaria en el Colegio de Rivas permitió mantener viva la luz en la década siguiente. Todavía en 1885 las escuelas de todo el departamento de Rivas estaban desempeñadas por los profesores de instrucción primaria titulados en el colegio fundado por el doctor Jerez: Francisco Hernández, Copertino Gutiérrez, Ulpiano Fonseca, Hernán Arburola, Indalecio Bonilla y José Manuel Valdés a quien siempre llamaron por muchos años, el Maestro Valdés, Ah... ya pasaron todos de este mundo.

El Colegio de Rivas, pues, que desarrolló labor proficua y trascendental para el país en general y para el departamento de Rivas en especial, todo tenía en su organización de lo que ostentaban los establecimientos de enseñanza bien avanzados para su tiempo. Daba instrucción, educaba y para la salud de los alum

nos y su desarrollo físico, tenía clase de gimnasia y sus aparatos; y excursiones al campo, a las haciendas, donde la curiosidad de los jóvenes alumnos les hacía imponerse de los procedimientos usados en ciertas industrias, como la del índigo y la del cacao.

Nadie se extrañe por tanto, de hayamos dicho lo que ahora repetimos; el Colegio de Granada nació por emulación del Colegio de Rivas. Tanto es así, que hubo pláticas de los padres de familia de Granada con el doctor Gral. Jerez con objeto de que trasladase a Granada el establecimiento. Por fortuna no sucedió así, y aprovechando un viaje a Europa del gran ciudadano nicaragüense don Pedro Joaquín Chamorro, encargaron a éste traer, como en efecto trajo, a los profesores españoles para el Colegio de Granada. Decimos que por fortuna no accedió el doctor Jerez a la traslación, porque suponemos; que conocido su modo de ser inquieto en la política, podía haber sucedido; que dejara de existir el Colegio de Rivas y que no prosperase el Colegio de Granada. Y de todas maneras, era mejor que hubiera dos colegios en lugar de uno solo.

Pensamos también, que otra cosa pudo suceder, tal era la fuerza persuasiva del doctor Jerez y tal su sistema docente contagiante de los hijos a los padres, que con su propaganda, hubiese ganado más prosélitos en un año, que los que ganara con todas sus revoluciones. Sospechamos que hasta le habría abierto campo a su utópica obsesión sobre la Unión Nacional de Centro América.

SEGUNDO GRAN ACONTECIMIENTO

El Hospital

Ya vimos cómo, un turbión político, la Revolución de 1869 en León, lanzó al Dr. Jerez a Costa Rica, de donde llegó a Rivas, para fundar el Colegio. Otra tempestad, más grave, se levantó en Guatemala en 1871. Fué la revolución promovida por García Granados (Chafandín) la cual usufructuó Justo Rufino Barrios, quien, según el decir de un malogrado literato nuestro, *ni era justo ni era Rufo*. Lo que sí fué verdad es que, desató la persecución religiosa y, en primer término, expulsó

de cuajo a todos los miembros de la Compañía de Jesús, que, a la sazón, había en Guatemala. Como, en el Salvador y en Honduras, los gobiernos se consideraban súbditos de Guatemala, los Jesuitas no pudieron desembarcar en ningún puerto de la América Central, hasta que no llegaron a Corinto. Nicaragua les dió hospitalidad contra el parecer de don Justo Rufino.

Había, por ese tiempo grande escasez de clero en Nicaragua, y, con ello el espíritu religioso se hallaba decaído. De modo que, los Padres de la Compañía de Jesús llegaban a tiempo de reavivar el fuego que se apagaba.

Como nuestra narración se concreta a Rivas, no nos detendremos en explicar: que, los trabajos apostólicos de los recién llegados, comenzaron desde el momento en que pisaron tierra nicaragüense. Esos trabajos los siguieron y desarrollaron al ir cruzando, lentamente la República. Entonces no había ferrocarril: en caballos, o en carromatos fueron pasando por las ciudades del tránsito, haciendo misiones, predicando la palabra de Dios, regularizando familias, etc., por lo cual, aunque habían desembarcado en Corinto en 1871, no llegaron a Rivas sino en 1872.

En la ciudad de Rivas hospedaron a los Padres en unas barracas que, en forma de mediaguas, había en la parte de atrás de la Iglesia que había sido del Convento de San Francisco. Aquellas barracas no tenían servicio ninguno para ser habitables. Cuanto había en frente era un lote de terreno desolado y cubierto de zorrillo, hierba muy molesta y muy hedionda.

De los Padres, que estuvieron en Rivas, recordamos a los R. R. Luis Gamero, que nos parece era superior, Felipe M. Cardella, Ignacio Taboada y otros de apellido Chrispoli y Posada.

Comenzaron, sin demora, la Misión con las predicaciones y enseñanza religiosas de estilo. El Catecismo era a cargo del R. P. Gamero. Esto del catecismo es tan necesario que, por su falta, se desarrolla en el pueblo la tendencia libertaria que, poco a poco, termina en el comunismo y sus afines.

Fue, pues, el Padre Superior a invitar al Colegio de Rivas para la doctrina. Habló con el Director y éste estuvo deferente. Se hizo saber en el Colegio por medio de la Orden General del caso: se hizo la advertencia que enseña el Manual de Urbanidad para la atención y compostura en el templo; y llegada la

hora el Colegio asistía en cuerpo, manteniendo la formación en la Iglesia, tal como una sección militar en que los profesores e inspectores eran los oficiales. Los alumnos se mantenían de pies por que en ese tiempo no había bancos. También invitó el R. P. Cardella para una serie de conferencias filosóficas-religiosas que él daría para personas mayores y para que asistieran los estudiantes de Filosofía. Había en el Colegio de Rivas estudiantes de clases superiores que no habían cursado la Primaria en él y que eran ya hombres casi formados, entre ellos: Toribio Cerna, Indalecio Maliaño hijo, José de Jesús Martínez y algunos más. Se puso en conocimiento la invitación de la clase de Filosofía y todos los que la componían, aceptaron. Simplemente se hizo la advertencia de estar atentos a la palabra del orador. Y salía la clase con el Profesor Dr. Jerez a la cabeza y puestos de pies y con los brazos cruzados, escuchaban todos atentos las conferencias que el orador invitante desarrollaba. Parece: que en la clase de Filosofía los jóvenes estudiantes discutían algunos puntos tratados en las conferencias, y los llevaban al conferencista quien con gusto trataba de soltar las dificultades que le exponían.

Pero, aquí llegamos al que hemos reputado: *Segundo gran suceso trascendental de la ciudad en aquella memorable década 1865-1875.*

Como la Misión debía comprender a los grandes y a los chicos y a los pobres y a los ricos, los Padres se dieron a buscar a los pobres desvalidos, hospitalizados o no, y se hallaron con que habían inválidos dignos del hospital, pero que este no existía, pues sólo se conocía lo que por ironía llamaban *Casa de Caridad*, según lo dijimos al pintar la ciudad de hace tres cuartos de siglo. Y desde aquel día lo que no había preocupado ni un momento en muchos años pasados, a los Ediles de Rivas, obsesionó a los Padres de la Compañía de Jesús en el mismo instante en que lo notaron. En consecuencia, movieron el ánimo de los habitantes de todas las capas sociales de la ciudad para que se penetrasen de la importancia y conveniencia de tener un Hospital donde asistir a los desvalidos.

Tocaron, pues, los resortes convenientes. Interesaron al Prefecto, al Alcalde, a los que hacían de Junta de Caridad y de manera tal que pareciese: que la idea era nacida de los di-

rigentes de la población. Por fin, se acordó la fundación del Hospital.

Como obra de primera necesidad y como obra cuya existencia no admitía demora era menester *acción y más acción.*

Fue lo primero escoger lugar adecuado donde plantar el edificio. Y se resolvió con gran acierto. Se dispuso ocupar el extenso lote que forma la esquina suresté de la manzana en que está la Iglesia que fue del Convento de San Francisco. Estaba ese terreno como todos los solares vacíos de Rivas, cubierto de una variedad de malezas: debe haber sido nacional incautado, para no decir robado, en el tiempo en que *las manos vivas exclaustraron a los frailes* so pretexto *de poner en movimiento los bienes de manos muertas.*

Es bien sabido que entre los miembros de la Compañía de Jesús se encuentran siempre, no solo ilustres literatos, profesores de ciencias, profundos teólogos y eminentes filósofos, sino que también grandes ingenieros y arquitectos y escogidos artesanos. Así el acuerdo oficial de erección del Hospital de Rivas, siguió inmediatamente, la delineación y plano del edificio, que se había de levantar. El plano lo proporcionó uno de los Padres de la Compañía. No sabemos si en el desarrollo de la fábrica, después de aquel tiempo se habrá seguido ese primitivo plano. En el trazo de ésta figuraba una Capilla Central; y las construcciones laterales se harían de modo que formarían ciertas avenidas convergentes hacia la capilla, para que los asilados tuviese a la vez, el auxilio material y el consuelo espiritual, de poder asistir a los oficios divinos, cada cual desde su departamento, sin apenas moverse.

Escogitando los medios de comenzar el trabajo sin dilación y de hacer surgir el edificio con la economía posible en cuanto los gastos que exigía, se pensó en que, en las fincas de Rivas, podía obtenerse madera suficiente para horcones, pero la hechura de paredes de tal clase pedía labrar las piezas de madera, construir cimientos de calicanto con bases de ladrillos, (en Rivas no tienen un Posintepe como en Granada) y puestos en pie los horcones, se necesitaba caña brava, zacate y barro; mientras que con los dos últimos elementos se podía hacer adobes e inmediatamente levantaron paredes. Esto hizo adoptar el adobe para la construcción de la primera parte, que es la propia esquina del

Hospital.

Pero los recursos pecuniarios eran indispensables, por muy barato que todo se obtuviese. ¿Cómo obtener esos recursos? ¿Cómo crearlos de un momento a otro?

He aquí un medio original, que los RR. PP. de la Compañía inventaron y que debía producir varios beneficios directos e indirectos, y con ellos el dinero por de pronto deseado.

Esto que vamos a referir pudiera tomarse como un episodio del Colegio de Rivas, que debíamos narrar al hablar de éste; pero francamente conceptuamos, que los alumnos del Colegio, y el Colegio mismo, no hicieron más que contribuir como debían hacerlo todos, individuos y colectividades de la ciudad, llevando su óbolo para una obra de utilidad pública.

Decimos pues respecto al medio que se inventó para reunir el primer dinero para el Hospital, de manera muy voluntaria, muy honorable y muy brillante, fue el siguiente.

Los Reverendos Padres había sin duda averiguado, que los alumnos del Colegio de Rivas trabajaban y adelantaban mediante estímulos y distinciones honrosas, como los que van a las Olimpiadas a ganar menciones y coronas. Y que entre los que cursaban, habían algunos próximos al bachillerato. Fueron y propusieron al Director del Colegio el pensamiento que habían concebido (que ya diremos como se desarrolló). El Director aceptó entusiasmado, [porque hallaba una ocasión para que los alumnos ejercitasen sus conocimientos y sus capacidades, con la esperanza de obtener honores públicos. Se trataba de la celebración de una jornada del Colegio, a la cual no hallando nosotros que nombre darle, la denominaremos *Kermesse Intelectual*. Consistía de parte del Colegio, en que a cada uno de los alumnos más adelantados o que se hallaban próximos al bachillerato, se le diese un tema, o punto de tesis, para que lo desarrollase o disertara sobre él, y de que el alumno le diese lectura en la solemnidad pública que se iba a señalar. Hecha la distribución, el doctor hizo las advertencias generales siguientes:—Ya sabéis dijo que en esta clase de trabajos, el que lo hace debe embeberse por decirlo así en la materia que va a tratar, procurándose las obras que puedan auxiliarlo o ilustrarlo. 2o.—No es permitido dar por propio lo que otro ha dicho, porque *eso sería plagio*, salvo cuando se copia una cita u opinión de un autor para-

reforzar lo que uno sostiene". Y agregó: "en el acto público en que se dé lectura a los trabajos habrá un Tribunal de calificación del mérito de cada producción. "Cada una será premiada de dos maneras en aquel momento. Habrá un premio de honor para cada autor al cual premio es a lo que debemos aspirar; y además habrá un premio en dinero. Este último tiene por objeto habilitar al premiado para que esa adehala pueda dedicarla, sin detrimento de sus haberes y con gran satisfacción a la obra del Hospital que se levantará para los que no tienen pan, techo ni abrigo. Todos los que se dieron a aquellos trabajos salieron contentos y llenos de legítimo orgullo por haber sido escogidos.

Lo del dinero de que el Director hablara, era que, por otra parte los Padres Jesuitas, promotores de la obra, habían provocado la reunión de los próceres, pudientes, dirigentes y padres de familia de Rivas, y todos ellos se habían detallado una contribución pecuniaria. Unos dieron porque quizá querían ver a sus hijos lucirse en la solemnidad; otros porque deseaban gozar de aquella fiesta, como gran certamen de pequeños sabios; alguien por puro altruismo, y puede ser que todos por caridad.

Noa de pesar no haber pensado, en aquel entonces, en formar la lista de los estudiantes que participaron en el certamen. Deben haber figurado, por ser los primeros que obtuvieron títulos de bachiller en el Colegio: Alberto Borje y Alejandro Cantón, José Antonio Vega y Manuel Pasos, Cupertino Gutiérrez y José Manuel Valdés y otros. De los mencionados, solo viven Cantón en Masaya y Pasos en Granada. Sentimos también no haber tomado nota de los trabajos literarios y científicos. Para que se formen idea los lectores de lo que serían las lucubraciones de aquel día, les diremos: que un estudiante nuestro, conocido, tuvo la audacia de escribir sobre el planeta Saturno y satélites y sus anillos. El estudiante aludido dado a vagar con la imaginación por los espacios siderales, se extendió sobre las mil congeturas a que se presta *el planeta pálido* que si tuviera habitantes racionales, contarían años que, cada uno vale por treinta de los nuestros, y en que juergas nocturnas serían sin fin, porque a falta de Sol, tendría el reflejo de siete u ocho lunas y los anillos luminosos. Pensamos, que a la hora de ahora los sabios no han ampliado gran cosa lo que se sabía de Saturno.

En el día o mejor en la tarde señalada para la *Kermesse Intelectual*, se practicó lo que el Director del Colegio había anunciado. En el frente occidental del terreno que ocuparía el Hospital había otro solar vacío en que se levantó un gran tablado y se cubrió su semi-círculo con palma y encortinados: había asientos que fueron ocupados por los disertadores, a medida que fueron obteniendo cada uno su premio con *hermosas coronas de flores naturales*, y con buenas sumas de dinero en soles de plata, moneda peruana que estuvo en circulación. Aquella generosidad abrió las puertas a la generosidad del pueblo y se colectaron muchas limosnas. ¡Qué ingeniosa es la Caridad! Aquellos inocentes muchachos se sintieron felices, ellos, los héroes de la jornada coronados, silenciados con los aplausos, la música, las bombas, y sobre todo satisfecha la conciencia de haber contribuido a una obra en pro de sus semejantes y qué sabemos? quizá de ellos mismos! Pasó, al final, la bandeja llevada por una comisión de elegantes señoritas, y los soles fueron a integrar el fondo de edificación del naciente Hospital.

Además, la actividad de los Padres en pro del Hospital no se limitó a lo dicho para hacer fondos. El Superior, Padre Luis Gamero, era músico y compositor. Reunió aficionados, los amestró y dotó a la ciudad de una verdadera orquesta en la que por primera vez conocimos el violón de contrabajo.

Esa orquesta daba conciertos en que por terceras partes se dividía lo ganado en favor del Culto, del Hospital y de la propia Sociedad Filarmónica. También los Padres daban su trabajo personal, comprometiéndose a preparar altares en fiestas de Corpus o de alguna otra función religiosa para que la limosna fuese al fondo del Hospital; y por último cultivaron un bonito jardín en el lote frente a las barrancas que habitaban, donde ahora está la casa cural de San Francisco; y los productos eran para el culto y para el Hospital. Hemos historiado los dos hechos trascendentales: el nacimiento de dos instituciones en la ciudad de Rivas: ellas representan en la década de 1865-1875: CIENCIA y CARIDAD. Hablamos en tiempo presente porque desde la fundación del Colegio de Rivas, tal establecimiento no ha faltado con su nombre o con otro; se volvió una necesidad para la vida de la Ciudad Meridional.

En cuanto al Hospital el edificio se ha extendido hacia al

norte y hacia el oriente. Es una obra presentable y digna. No existe una placa que nos diga el nombre de los beneméritos Padres que la fundaron, ni hace falta. Tiene a la entrada la leyenda que dice: "*Bienaventurado el que entiende sobre el necesitado y el pobre: en el día malo lo librará el Señor*". Nació el Hospital de Rivas, como nacen y como han nacido en todo tiempo: las obras católicas hijas de la caridad y "A LA MAYOR GLORIA DE DIOS".

Manuel Pasos Arana.

Granada, 15 de agosto de 1940.



¿Murió envenenado el Obispo Viteri y Ungo?

En el año de 1900 los periódicos de Nicaragua publicaron interesantes datos sobre la discutida muerte del señor Obispo Dr. Jorge Viteri y Ungo. Fieles a las normas de esta Revista que tiene por principal objeto preservar del olvido y de la destrucción documentos históricos, y además publicar los pocos conocidos, reproducimos lo que en aquella fecha se publicó sobre el repentino fallecimiento del señor Viteri.

Testimonio del Licenciado Don José Gregorio Cuadra

El Licenciado don José Gregorio Cuadra, que permaneció en León por los años de 53 a 55, y que se encontraba en esa ciudad la noche en que murió el señor Obispo Viteri, dice: "La muerte del señor Obispo no fue por veneno, y menos un acto deliberado del partido democrático, o de su Jefe el señor Licenciado don Francisco Castellón, a quien jamás le atribuyeron haber tomado parte como lo declara *La Verdad*, de Santa Tecla, ateniéndose al dicho de la esposa del señor don Pedro Mayorga. Cuando el pueblo acudió al Palacio Episcopal al toque de la vacante, corrió la voz en el Palacio de que el señor Obispo había muerto a consecuencia de veneno que le habían suministrado en un vaso de vino: la señora Mercedes Novoa, criada de confianza del señor Obispo, había tomado de una botella que se decía era obsequiada por don Domingo Lacayo; pero al siguiente día, cuando aún estaba velándose el cadáver, la botella del vino fué examinada y no contenía tal veneno, ni al señor Obispo le encontraron señales de éste, y sí de haber fallecido a consecuencia de un violento ataque apoplético, al que era propenso por su constitución sanguínea y su carácter violento. Además, pocos días antes de su muerte el señor Obis-

po había estado muy bravo porque fué reprobado en su examen para graduarse en Cánones el Padre don Zacarías Cárdenas, que le servía de paje: este hecho, lo atribuyó Su Señoría al Presbítero don Rafael Jerez, Rector de la Universidad, quien presidió el acto, según se expresó el Obispo Viteri al siguiente día que dijo misa en el Oratorio: en la estación correspondiente de esta misa ordenó al Padre Zacarías, y volviéndose al pueblo dijo así: "He ordenado al Padre don Zacarías Cárdenas para que sepa el indio del Padre Rafael Jerez que no tiene más poder que yo. Ayer reprobó al Padre don Zacarías, no por hacerle mal a él sino por injuriarme a mí."

Asegura también el Licenciado Cuadra que él conoció al señor don Domingo Lacayo y a la señora Mercedes Novoa y que ambos eran muy honrados y no tenían motivo alguno para envenenar al señor Obispo, mucho menos la última que como se ha dicho era su criada de verdadera confianza.

Testimonio de UN CONTEMPORANEO

Hoy, después de casi media centuria, vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de si el Obispo Viteri murió por envenamiento o de muerte natural.

Acaso no será del todo ocioso, en esclarecimiento de la verdad, narrar los hechos, y hacer al propio tiempo algunas sencillas reflexiones sobre el luctuoso suceso.

El 25 de julio de 1853, día del Apóstol Santiago, el Prelado trabajó fuerte en el ejercicio de su Ministerio. Tuvo que ordenar a varios clérigos, entre otros al Padre José Antonio Castillo, de grata recordación en esta ciudad. Las ceremonias concluyeron mucho después de pasado el medio día. El Prelado se retiró a su Palacio, en el antiguo Seminario, en la parte occidental del edificio, quedando sus habitaciones contiguas al Oratorio de San Ramón, en el cañón interior que corría de occidente a oriente, y que hoy está en ruinas.

Después del almuerzo, se retiró a su aposento a descansar. El día, como se ha visto, había sido trabajoso, y se sentía algo cansado. Ya en la tardecita, repuesto de la fatiga, recibió algunas visitas de amigos y familiares. Nada denotaba en aquel hermoso semblante que su fin estuviese tan próximo. El goza.

ba de la más perfecta salud. Tenía por costumbre invariable acostarse temprano, rara vez pasada la hora de las Animas, las ocho de la noche, y un cuarto antes tomaba un chocolate con algunos bizcochos. De este servicio se encargaba personalmente una señora llamada Mercedes, si la memoria no me es infiel, persona respetable por su edad y buenas costumbres, completamente adicta al Prelado y de toda su confianza. Esta señora tenía a su cargo el gobierno de la casa.

Después de un corto rato de conversación con sus pajes, en perfecta tranquilidad de cuerpo y espíritu, el Prelado se retiró a su aposento: y mientras la señora Mercedes se ocupaba en arreglar los asientos y apagar las luces de la sala, fué sorprendida por un fuerte y desusado ronquido que venía de la pieza inmediata, la alcoba del Obispo. Dirigióse inmediatamente a ella, y ya le encontró agonizando con la cara horriblemente amoratada. A los gritos de la señora ocurrieron los pajes, y el primer sacerdote que se presentó fué el Padre Castillo, el mismo a quien el Prelado había ordenado en la mañana de ese día, según queda dicho. Este le dió la absolución final *Sub-conditione*.

Cuando esto ocurría, apenas si habían comenzado los dobles de las ocho en las numerosas iglesias de la ciudad, y éstos fueron interrumpidos por el lúgubre toque de *Vacante* lanzado por las grandes campanas de la Catedral, anunciando al vecindario sorprendido la muerte inesperada del Prelado.

Al rayar el alba del día 26, el cadáver fué trasladado y expuesto en la Catedral. Ya a aquella hora había comenzado la descomposición del cadáver, que antes del medio día era completa e insoportable. Renegridas e hinchadas horriblemente la cara y las manos, la piel se había agrietado por varias partes, presentando un aspecto monstruoso y horripilante. Se hizo necesario apresurar la inhumación, y después de una corta procesión por el atrio, se le dió la sepultura. Hasta aquí los hechos.

Ya en la misma noche del 25, algún caviloso desocupado o mal intencionado soltó la palabra *envenenamiento* y la bola corrió creciendo en cada vuelta hasta hacerse enorme. Buscóse, como era natural, a quien echarle el muerto. Al principio se habló de un pleito sobre una valiosa capellanía, que el Obispo había fallado en esos días, con la caritativa intención de achacar el crimen a los perdidosos. Dijose también, y esto con más

insistencia, que el partido liberal de que era jefe el Licenciado don Francisco Castellón, había suprimido al Obispo, considerándole como un gran obstáculo para ciertas miras ulteriores, por su íntima alianza con el Presidente Chamorro, como si el clero, después del año de 21 hubiese sido factor importante y peligroso en los bochinches que se han sucedido en Nicaragua. Nada tendría de extraño que este caritativo testimonio haya sido levantado por los enemigos del bando de don Francisco, sabiéndose como se sabe hasta dónde pueden arrastrar las pasiones de partido.

Si el Obispo había muerto envenenado. ¿De qué clase de veneno se había hecho uso? De morfina?—no obra con tanta rapidez. De estriknina?—Ninguna convulsión ni otro síntoma de este tóxico se presentaron. De cianuro de potasio, ácido prúsico?—No habría tenido tiempo de apurar la taza de chocolate, que fué lo último que tomó—¿De qué veneno, pues, se hizo uso para ultimar al Prelado? Solamente que haya sido la *canjura* o vidrio molido, acaso los únicos tósigos que probablemente eran conocidos en Nicaragua por aquel entonces!!

Contribuyó a dar pábulo a esta versión del envenenamiento el hecho de la rápida descomposición del cadáver, sin tomar en cuenta que la muerte sorprendió al Obispo en plena salud, y sabido es que la descomposición se presenta más pronto en cadáveres de esta clase. Luego, la muerte ocurrió en uno de los meses más calientes del año, y pocos hay que ignoren cómo obra el calor en la descomposición del cuerpo humano. A propósito: esto mismo sucedió con el cadáver del Clemente XIV, Los que pretendían que había sido envenenado por los Jesuitas, en venganza del famoso *Breve Dominus ac Redemptor*, entre otras razones, alegaban la rápida descomposición del cadáver. El historiador Lafuentes, tratando de esta cuestión, hace notar que la muerte del Papa tuvo lugar en uno de los meses más calientes en Roma, explicando así el fenómeno de la violenta descomposición del cadáver.

¿De qué, pues, ha muerto el Obispo Viteri?

Probablemente de alguna de las muchas causas que pueden producir la muerte súbita, como el aneurisma, la congestión del cerebro, la apoplejía, peligros a que vivía expuesto quien como él era de complexión pletórica, robusto, casi obeso, con un

cuello cortísimo y sumamente lleno. Cualquiera puede ver su retrato, de un admirable parecido, en una de las sacristías de la Catedral.

Con una complexión semejante, después de un día de tanta faena, bajo una temperatura como la de julio en León, qué extraño tiene que le haya sobrevenido uno de esos ataques fulminantes que obran como el rayo?

Una hermana suya, robusta como él, monja en un Convento del Sagrado Corazón, murió en París de la misma manera, algunos años después. Quién sabe en qué pleitos de capellanías andaría metida la buena señora, o en qué intrigas con Napoleón III, en daño de las miras políticas de algún don Francisco de por allá!!

En el mes de junio de 1885, el autor de estos apuntes se juntó en Corinto con el Doctor don Lorenzo Montúfar, en viaje para Panamá. Hablando una noche de varios asuntos de historia Centro Americana la conversación vino a parar a la muerte del Obispo Viteri. El Doctor Montúfar tenía como un hecho lo del envenenamiento, atribuyéndolo a miras políticas. Esta idea le fué combatida con buena copia de razones, más o menos las aquí expuestas. El Dr. tuvo la amabilidad de escuchar atentamente hasta el fin, concluyendo por decir: "Acaso, señor, tenga U. razón". Si aquello fué una mera cortesía del Doctor o la expresión de su convencimiento, o cuando menos, de sus dudas, yo no lo podría asegurar. Invitó en seguida a su interlocutor a tomar una copa en la cantina del vapor, y éste le dijo allí: "Doctor, vea U. como un conservador, pues yo lo soy, defiende al partido liberal contra uno de sus caudillos más notables". El Doctor, persona amable y culta, se rió de la ocurrencia.

Ahora, un bueno y cándido señor se nos viene por ahí contándonos, que en un baile que tuvo lugar en la misma noche del 25 de julio, un caballero deslizó en los oídos de una señorita principal, yo no sé qué palabras misteriosas, y que ésta se dió en seguida a buscar a su Sr. padre, a quien dijo (en alta voz, según se deja ver): "La cosa está ya hecha". Parece mentira que haya personas que se atrevan a estampar sandeces de este calibre, indignas de ser tomadas en consideración.

Si el autor con la publicación de estas notas ha conseguido

llevar el convencimiento al ánimo de los que le hagan el favor de leerlas, se considerará más que suficiente pagado de su trabajo.

Un contemporáneo

Granada, 24 de setiembre de 1900,

Tres cartas del Obispo Viteri

“Señor Licdo. D. Justo Abaunza.

León, Septiembre 12 de 1852.

Apreciable amigo y compañero:

La spre fina de V. del 7 me trajo la de la niña Manuelita, que al momento fué entregada, y se por D. Gordiano, que estuvo aquí ayer, que no hay novedad.

Antes de ayer salió del calabozo el Dr. Máximo y los otros presos, a virtud de haber ellos ocurrido a la Corte, quien dió una luminosa sentencia, mandando al Gobernador Mitar (Carretero Agustin Hernández), que los pusiese en libertad, y aunque él obraba por órdenes del Gob^o, tuvo que obedecer al tribunal, aunque contra su voluntad.

Lo más extraño es que la Cám^a de Diputados es Tribunal de Justicia, puesto que se ha publicado un decreto que tenían oculto en que declara que Máximo queda inhábil para servir de suplente en la Convención, hasta tanto se indegnice de los cargos que le resultan de la revolucⁿ del 4 de agosto.

Nuevamente se ha publicado un bando del Gob^o en que suprime la prefectura y Judicatura de 1^a instancia de Occidente, y confiere estos destinos al mismo Carretero Gobernador Hernández. De aquí inferirá V. como andan las cosas por acá, y la ning^a esperanza que hay de arreglo.

Sebre candidato p^a el Directorio, no hay que hablar siquiera, porq. no se oye nada que sea razonable y justo.

Lo que es muy positivo es que la irritación y descontento gral. que por todas partes se advierte, lo que anuncia una reacción simultánea q. no es fácil proveer ni contener.

.....

.....
 Correspondo al Sr. Orellana sus finos recuerdos augurán-
 dolo mi amistad afectuosa; y tengo el mayor gusto en saludar a
 V. spre apasionado amigº y Comº

Q. S. M. B.

JORGE, Obispo de Nicaragua”

‘Señor Lic. D. Justo Abaunza.

León, Stº 20 de 1852.

Querido Compº y amº

Antes de satisfacer las finas letras de V. del 14, es menes-
 ter que sepa que ese mismo día 14 en la noche pasó a mejor
 vida el Licº Rosales (q. en p. d.)

No se si he dicho a V. en mis anteriores que con toda ma-
 ña las Cámaras decretaron que el destino de Diputado Suplente
 al C. N. C. es preferible a todos los destinos del Estº. En se-
 guida intrigaron pº que eligiesen Diputados Suplentes a Don
 Norberto, Guerrero y Chico Días. Ya ve V. que con semejantes
 tramas no se puede proponer a D. Norberto, y con la muerte
 de Rosales, no hay oposición, precisamente el candidato que los
 Granadinos quieren es nada menos ni más que Corral: los otros
 tienen in pécora (como decía Quijano) a Castellón.

.....

 Esto está en alarma porque se supone que quieren tomar
 la plaza los descontentos, que no son pocos. Lo mismo sucede
 en Granada y las poblaciones principales del Estado. La Admi-
 nistración Pineda tiene aquí muy pocos amigos, y yo creo que
 al fin va a haber una catástrofe.

Lo que ocurra antes de la partida del correo, que es maña-
 na, tendré el gusto de decírselo a V.

En la familia no hay novedad.

Somos 21, y no hay novedad, por lo que concluyo repitién-
 dome spre. su apasionado compº y amº q. s. m. b.

JORGE, Obispo de Nicaragua.”

"Sor. Ldo. D. Justo Avaunza.

León Nbre. de 1852.

Muy caro amigo y compadre.

Con la muy apreciable de V. de 23 del que fenece, he tenido el gusto de recibir la del Provisor, cuya contestación adjunto apesar de q. está enfermo y hace tres semanas q. no concurre á la Curia, aunque si permanece en su casa levantado.

Mucho celebro que ora de representante ora de Magistrado, valla V. a Tegucigalpa p^a q^e conozca y se distraiga, aunque todos piensan q^e ese dicimulado Nacional debe concluir de con sunción; entre tanto no faltará motivos de trastorne en los EE.

Este Gobierno parece que ha contestado al C. N. C. que combocara á las Cámaras, para ver si el Estado acepta el estatuto. Y en efecto parece que van a combocarse para el veinte del q^e entra, aunque es tan difícil su reunión.

ES EFECTIVO QUE CASTELLON SE RECONCILIO CONMIGO; aunque no lo es q^e yo me haya mezclado en su elección ni en la de otro, porque estoy persuadido q^e cualquiera q^e sea el Director habra desastres en el Estado. y la oposición no le dará tpo. á ejecutar el brutal proyecto q^e á V. han dicho, pues aunque por otra parte no faltaran deseos en algunos, no pueden desarrollar á tal extremo su barbarie; y en todo evento yo estoy desidido a resistir con toda la latitud del Dro natural y la franquicia q^e los Cánones me dan de poder usar de armas p^a defender los fueros de mi Ig^a y mi propia Dignidad. Esto se lo aseguro á V. con mi cabeza, y puede V. contar con que moriré antes, q^e sufrir bestialidades en vez del respeto que se me debe.

Castellón se ha separado del Ministerio, que asumió el del faque y parece q^e se viene á esta, estando decidido á admitir la Presidencia Nacional, cuando este Estado y el del Salvador acepten el estatuto.

Seguro es que Chamorro será Director, p^r lo q^e se ve, pues el oro de Granada es más lógico q^e la q^e V. y yo aprendimos Sugdanense en la pontificia Universidad de S. Carlos de Guate-

mala: adelante amigos del partido negro, como dice en cuaderno q^e le acompaño, p^a q^e vean lo q^e son estos caribes come jente.

Dispéñseme que continúe esta por mí mismo, por que el correo no da tiempo y el escribiente se fué al coro.

Esclusivam^{te} es de Chico Días, ese cuaderno, q^e nadie ha visto hasta q^e salió a luz.

Sepa V. que Granada y todo el Departam^{to} y el de Mediodía, estan alegres con la Visita, y todos los dias tengo correos en que me lo manifiestan así. Sábese q^e en Granada se esmeran en el recibimiento: ya V. conoce lo fachendos y palanganas que son. La casa que me prepara el primo Vigil, es nada menos q^e la q^e está entre la de mi hermana Doloritas y Agustin Aviles mi primo: la de los Bincues que está pintada y reedificada de nuevo.

.....
Distraigase y no piense en nada triste, q^e los males de la vida, cuando uno no los busca, deben sobrellevarse con entereza y fria'dad. Todo el mundo hace a V. la debida justicia y se afectan mucho: con q^e no hay q^e decaer de ánimo, q^e todo se compondrá: no lo dude V.

Siempre suyo afmo. amigo y compadre q^e lo ama, y B. S. M.

J. O. A."



El Licenciado don Francisco Castellón Visto por el Señor Obispo Viteri

Por FRANCISCO VIGIL.

De las cartas privadas que Monseñor Jorge Viteri y Ungo, Obispo de Nicaragua, escribiera durante tres años a su amigo el Presbítero Licenciado Agustín Vijil, cura de Granada, hemos tomado las opiniones de aquél personaje sobre el licenciado Castellón quien por otras referencias ha pasado como un político prominente en nuestras luchas partidarias, diplomático distinguido, hábil jurisconsulto y de capacidades mentales nada comunes, que adornaba con un exterior agradable, irreprochable vestido y cultas maneras. Gustaba de los afeites y de los perfumes más allá de lo discreto. Esas referencias no entran al examen de los detalles ni de las particularidades que iluminan el carácter de un sujeto.

Anterior a la fecha de la revolución del General Muñoz contra el Director Pineda, 4 de Agosto de 1851, no se encuentra nada que diga de las relaciones entre el Obispo y licenciado. Entonces el ministro Castellón fue uno de los expatriados, y cuando por efecto del triunfo del gobierno, el ministro regresó a Nicaragua, influyó para hostilizar al Obispo hasta conseguir el embargo de las rentas de la Iglesia, medida que apoyaron los señores Pineda, Vega y Corral. En ese entonces, el licenciado Castellón parecía identificado con los granadinos, puesto que el movimiento de Muñoz había cobijado a todos en iguales infortunios y se hacía pasar al Obispo en inteligencias con el general rebelde, corresponsable de la participación que tomaron los canónigos Solís Herdocia. Después de todo lo que ha ocurrido y sabedores de la posición definitiva de aquellos hombres, curioso es ahora observar a Vega unido a Castellón contra Monseñor Viteri.

El licenciado Castellón era libre-pensador, enemigo de cuanto se relacionaba con el culto católico y atacaba a Monseñor Viteri en hojas sueltas respaldadas por nombres oscuros. Las molestias contra el Obispo no se limitaban a eso, sino que el gobierno designó para cárcel del general Muñoz, licenciado Abaunza y otros, la propia casa del señor Obispo, quien tuvo que trasladarse al campo con todo el gobierno de la Iglesia. En esa pugna el obispo se expresaba así:

—No me abruman mis trabajos personales, porque hace diez años que estoy familiarizado con ellos, y estoy bien persuadido de que ellos me dan un mérito que no tengo en las naciones católicas y en la posteridad como sucedió a los S. S. Casasús y Garcia. Lo que lacera mi corazón es la inmoralidad, esa impiedad torpe con que se intenta derrocar lo único que puede curar las llagas de la sociedad y regenerarla, que es el principio religioso; esto es lo que me sume en la aflicción y me hace llorar por Nicaragua, que necesariamente debe correr la misma suerte que los otros países donde la palabra impiedad se confunde con la de la civilización, liberalismo, luces del siglo, etc.”

“—Debo aseverar a V. S. que jamás he tomado parte en nada de la política, porque es cosa que siempre me ha desagradado y desde que moro en este estado, todos mis conatos han sido la fusión de los partidos por la influencia benéfica y social de la religión. Todo el mundo es testigo de esto, y Castellón lo ha presenciado; pero es preciso calumniar torpemente para probar audacia y desprecio a lo que la religión y aun la sociedad aprecia, por su propia utilidad material. El tiempo hará ver si él o yo somos amigos de Granada”. (Carta del 17 de Diciembre de 1851).

Y en otra parte decía:

“—Dos días hace que estoy en este retiro (Santa Bárbara) con el gobierno de la Iglesia y Curia, porque mi posada en León continúa sirviendo de cárcel. . . Efectivamente no debemos hacer caso de unos pocos enemigos que nos honran con sus folletos, puesto que nos atacan con las armas mismas con que enaltecen al gran Pío IX P. O. M. y aun la suma verdad, Jesús, es, fue y será tratado del mismo modo. . . Sepa V. S. que el gobierno salvadoreño ha instruído nuevamente a su representante el licenciado Molina, recomendándole mi persona. . . Habiendo

trasmitido a los consufragáneos y al Metropolitano aviso de reclamo a este Supremo Gobierno, sobre la ocupación del diezmo enviándoles copia de la reclamación. en San Salvador la ha impreso sin conocimiento mío. Aquí mismo aun los malos se re-cienten del decreto de despojo. . . Ojalá que V. S. con su influencia pudiese por el bien de la administración conseguir la derogatoria de ese decreto que tanto ha escandalizado y desagrado". (31 de Diciembre de 1851).

Parece que el ministro Castellón trabajaba por separar a Viteri de la Diócesis y hasta hablaba de ir con una Legación ante el Nuncio en México para obtenerlo. A esto hace referencia el Obispo cuando dice:

"Ya no es a Roma a donde va pidiendo limosna Castellón, según dijo al señor Pineda cuando estaban en Honduras, para quitarme de Obispo; ahora dice que va a México a quejarse con el Nuncio. Que otro lo dijera yo no lo extrañaría, pero Castellón que sabe que Gómez, comisionado de El Salvador, no fue reconocido solo porque llevaba pretensiones contra mí, eso sí que extraño muchísimo, porque a los niños apenas se asustaría con tales amenazas. . ." (5 de febrero de 1852).

Indudablemente la fuerza del licenciado Castellón era grande en el gobierno de Pineda, más todavía si se agregaba a la de don Fulgencio Vega, quien también influía moderadamente en igual sentido, por lo que el Obispo probó atraerse a Vega, escribiendo de esta manera:

"He tenido noticia de que el señor don Fulgencio Vega cree tener justos motivos de resentimientos contra mí por haber dado crédito a ciertas aserciones calumniosas en que suponen haber yo escrito contra él a un amigo mío. Y como sé que dicho señor Vega conserva con usted muy buenas relaciones, me parece conveniente que usted le manifieste en mi nombre: que es absolutamente falsa aquella imputación; que puede presentarse a probarla el que la haya inventado. . ."

"Siempre he sido enemigo de detracciones deshonorosas; y he estado muy distante de inmiscuirme en las cuestiones políticas; pero suponiendo que yo usando de los derechos de ciudadano, comunicase mi pensamiento a personas de confianza, ¿quién autoriza a Castellón u otra persona para que haga uso de comunicaciones familiares? o para que intercepte y rompa cartas ce-

rradas contra todo derecho y contra las garantías del estado?..." (6 de febrero de 1852).

Parece que el señor Vega se dió por satisfecho con las explicaciones del Obispo, y éste seguía con interés los trabajos candidaturales del jefe liberal. En otra de sus cartas se muestra inconforme con un sacerdote que tiene opiniones a favor de Castellón, y dice:

"El Padre Lacayo anda por Chinandega y el Realejo buscando votos a Castellón para Director, en correspondencia del artículo que sobre él publicó el Gacetero de esa ciudad. Así paga el Diablo a quien bien le sirve: estos coquimbo jamás serán buenos. Estoy firme y decidido para combatir a todo mosco sea como se fuese. . ." (29 de Abril de 1852).

Tal era el mal juicio que Monseñor se formaba de la propaganda política del licenciado Castellón, que no hacía misterio para combatirla. En las cartas a que nos hemos referido puede leerse:

"Mucho celebraré que en esa se tenga la cordura de no hacer caso de los apóstoles del coquimbismo que ya están trabajando aquí por su candidato, y pido al cielo ardientemente que triunfe la civilización, los principios, la propiedad; y no como aquí se quiere, el robo y el bandolerismo". (9 de Mayo de 1852).

De la misma manera Monseñor Viteri trataba de buscar aliados con quienes combatir las doctrinas políticas del licenciado Castellón y poder desplegar todas sus energías al lado de una causa que no fuera hostil a su religión. Así se nos presenta como el más puro conservador de aquellos tiempos, anticipándose a Vega para oponerse a un adversario a quien juzgaba peligroso. Por el contrario, los directores del conservatismo no buscaron alianza con el Obispo sobre quien sin duda estaban desorientados. El Obispo fue el primero en levantar la voz ante los avances políticos del Licenciado Castellón porque él era quien más desconfiaba de los propósitos del segundo. Y fue el primero también en levantar opinión en contra del General Corral, prefiriendo a Chamorro como candidato conservador.

El esforzado empeño del señor Viteri para separar de toda ingerencia del gobierno las influencias del licenciado Castellón se manifestó en aquel entonces de todos modos, al par que disi-

mulaba su admiración por el general Muñoz, a quien juzgaba de manera conceptuosa por la elevación de ideas de aquel caudillo militar, quien llevó a la práctica en sus arriesgadas empresas, miras que si bien no están consignadas en ardorosas proclamas, quedaron puestas de manifiesto en sus hechos. El no fue extremista aun en medio de las violencias en que frecuentemente se vió comprometido, apareciendo como un militar raro en las luchas partidarias de su época. Y esto es un consuelo entre las atrocidades de aquellos tiempos. Su revolución de 1851 no dejó tras de sí ejecuciones ni tormentos viles, y años después, consecuente con sus principios, el mismo Muñoz dió aviso al general Corral de que sería atacado por Walker en Rivas, lo que preparó el 29 de Junio.

Así es que aunque desterrado Muñoz, el Obispo tuvo mucha esperanza en su actuación futura, caso de tomar nueva ingerencia en los destinos de su patria. A Muñoz se refiere el Obispo cuando dice:

“Yo espero que aquel caudillo puede ser muy útil al país. . .”

Después, refiriéndose al licenciado Castellón, agregaba:

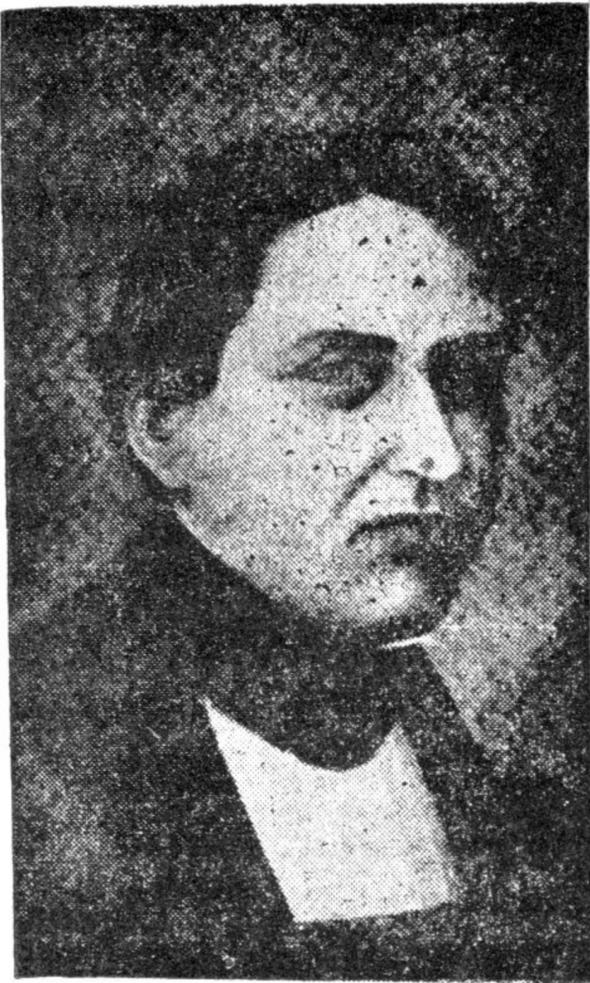
“El candidato propuesto debe ir a visitar a V. S. a fin de que lo examine y lo juzgue y lo confiese si tiene disposición...” (23 de Mayo de 1852).

El aviso del Obispo correspondió exactamente, porque el licenciado Castellón vino a Granada y discutió su candidatura, no sólo con Vijil, sino también con Vega y otros hombres del conservatismo.

El tenía alguna esperanza de encontrar buen ambiente en Granada, pero parece que no fue así y regresó despechado. En todas estas idas y vueltas, el Obispo seguía sus pasos, sabiendo con admirable precisión de sus palabras y de sus trabajos.

Mucho se le achacó al licenciado Castellón su inmoderado deseo de representar a Nicaragua en el exterior al frente de una legación, ávido de ausentarse de un país atrasado para buscar en centros adelantados y cultos, una vida cómoda y refinada.

Bien es cierto que otras opiniones expresaban admiración por el talento del mismo hombre; pero se dijo que su inteligencia no desdeñaba descender a labores de literatura indigna,



Lic. D. Francisco Castellón

donde desarrollaba la vivacidad de su ingenio versátil y ponzoñoso. Muchos libelos le fueron achacados, que él en cambio los hacía pasar como de otra manufactura. El Prelado se expresa en estos términos:

“Ya sabía yo que Castellón estuvo a visitar a V. S. y como no llevó otro objeto a Granada que hacerse ver y recomendarse para que le den votos para Director, a su regreso a Masaya, no tuvo empacho de decir a uno: “Aunque en Granada no me den votos, la elección la decidirán las bayonetas de León”. Vea V. S. qué candidato tan torpe, que no

sabe que las cuatro bayonetas que hay aquí las tienen unos cobardes criminales; y de los que pudieran hacer algo, sin armas hay actualmente ahora cuatrocientos cincuenta encerrados en la Merced. . . y no serán ellos los instrumentos de ese amojerado que no sabe más que reírse y ambicionar destinos”.

“Ya dije por la prensa que las cartas que él publicó en Comayagua son forjadas por él, pero tan mal forjadas que igual fecha puso a la que supone me escriben de Guatemala y mi contestación a la misma, 27 de Agosto. Toca a él probar ese imposible y no lo ha hecho. . .” (25 de Junio de 1852).

El licenciado Castellón en Granada hizo todo lo posible por indisponer al Presbítero Vijil contra Viteri, revelándole confidencias que decía le había hecho el Obispo, quien al imponerse de lo que pasaba contesta:

“En cuanto a la otra calumnia que hablé con él contra V. S. es como todas las otras, pues jamás lo haré con nadie, y mucho menos con él que rara vez lo recibía por mis ocupaciones y por su carácter falso y ambicioso. . .” (25 de Junio de 1852).

El Obispo era un gran trabajador, ardiente para cumplir los deberes a él encomendados, y tenía gran fe en llegar por la religión y la prédica a dominar el espíritu revolucionario y la

funesta rivalidad que tenía divididos a León y Granada. A esto se refiere cuando dice:

“Me hallaba afligido porque una persona que vino de esa ciudad había extendido la falsa noticia de que en Granada sólo treinta personas se ocupaban en ganar el Año Santo, y todas las demás no hacían caso; me exordíé diciendo al pueblo que eran falsas las noticias que tenían sobre Granada, y que tenía el dulce consuelo de haber recibido cartas del señor Vicario Foráneo de Oriente. . .”

“La concurrencia de la Catedral fue tan numerosa que los hombres y las mujeres estaban todos de pie porque no cabía de otra manera en las cinco naves del templo. Así es que la noticia fue recibida con sumo agrado. Esto me hace creer que ya León está unido a Granada. . .” (13 de Julio de 1852).

Ya León está unido a Granada! Bondadoso pastor! No sólo con ruidosas proclamas se manifiesta la idea de unión; también ella se predica y se trata de imponer por las suaves maneras de la religión a prevenidos corazones dentro del recinto de una iglesia, allí donde se labrara en paz, quieta y sosegadamente previniendo las durezas las convulsiones sociales, y rescatando al menudeo, de uno en uno, y de año por año, el espíritu perturbado y decaído que cobra calma con las promesas de esperanza y de amor inmortales.

Se demuestra, pues, que no todos empujaban a la discordia, y que el modesto proyecto de Monseñor no era de la talla de la unión centroamericana, para el caso, sino de menor escala, pero quizás más útil a los nicaragüenses. La unión de León y Granada es una necesidad, y el Obispo opinaba que había que atender de preferencia la propia casa carcomida, antes que la de los vecinos, y más todavía, construir de abajo para arriba, que era lo acertado como bueno y legítimo pensamiento de un hombre de estado.

El adversario de Monseñor Viteri tenía gran influencia en el gobierno del señor Pineda en Julio de 1852, de tal manera que pudo lograr el pase de un decreto en la Asamblea sobre curas que metió alboroto, de lo que el Obispo se expresaba así:

“Es un contraste el que se ve entre el fervor religioso de estos pueblos y los sacrílegos proyectos del Almirante de Playa Grande, Castellón. Para desgracia suya hasta los Pichingos,

como él, que han traslucido el tal decreto depresivo de la Iglesia; hasta los de la calle real dicen que se opondrán con machetes a que se toque a la Iglesia. Esto me lo aseguró el licenciado Juárez hace diez días; y en verdad hay aquí un amor al clero y a la Iglesia que asombra". (7 de Agosto de 1852).

No hay duda que el Obispo no era potencia que se pudiera pasar inadvertida, por lo que el licenciado Castellón probó una reconciliación de varias maneras. Oigamos lo que dice el Obispo:

"El licenciado Castellón no me ha escrito, como se piensa, solo me ha mandado saludar con varias personas que me han hablado de su disposición para reconciliarse, alegando compromisos que lo forzaron a obrar de la manera que lo hizo, y aun dándome a entender que es el señor Pineda el de la culpa de la calumnia. Me han mostrado párrafos de cartas suyas en este sentido. Comprendo que el Año Santo, el fervor religioso, que sabe él se ha extendido aquí, y más que todo, el deseo más ardiente que lo devora por ser Director del E. son los motivos que él ha tenido, y no un sentimiento noble, justo y elevado de que será siempre incapaz; más como lo valiente no quita lo cortés, yo me he limitado a corresponder sus saludos de Iscariote. No hay otra causa, pero es bueno reservarlo para observar mejor a ese pobre infatuado". (20 de Agosto de 1852).

De parte del Partido Liberal y de los amigos del licenciado se hostilizaba al Obispo echando a rodar toda clase de especies. En ocasión del aniversario de la independencia el Obispo pronunció un discurso patriótico en la Universidad de León sobre los derechos del pueblo conquistados el 15 de Septiembre de 1821, que le valió ser mal comprendido por sus enemigos quienes escribieron a Managua sobre el discurso subversivo que le achacaban, de lo que él se quejaba en carta de 27 de Septiembre. En aquel entonces el señor Viteri había festejado en Guatemala el gran acontecimiento asociado de sus condiscípulos estudiantes de Derecho, y ahora se consideraba con merecimientos a ser comprendido como buen patriota. El había dicho:

"No dejo de ser ciudadano por ser Obispo y quizá me afectan más los males de la patria". (13 de Enero de 1852).

Bien se puede juzgar penetrando los sentimientos, ideas y trabajos de los hombres de antaño las circunstancias que los se-

paró a unos de los otros, circunstancia que nos abstenemos de señalar. También observamos que los que proclamaban la unión de Centro América debieron de haber estado en armonía con los que proclamaban la unión de León y Granada. No sabemos si se opone lo uno a lo otro. Pero lo cierto era que no había declaración de la Curia que no fuera mal interpretada y a esto se refiere el prelado cuando dice:

“Me complazco hondamente en que haya sido de la aprobación de V. S. mi pastoral última que es lo que predico siempre, y lo que siempre he sentido por más que los gratuitos malquerientes e impíos digan otra cosa sin que la puedan probar... Pero hace tiempo que soy el blanco de la malevolencia y barbarie y se hostigue de todos modos con la mira de aburrirme y que me vaya sin duda”.

“Yo estoy dispuesto a lo contrario, que si llegara el caso de un golpe de hecho, como hicieron con el señor Casasús, moriría primero matando, porque así es como debe hacerse con estos hotentotes que solo el dolor físico les habla. . . Estoy dispuesto a sostenerme con mi brazo y con todos los recursos que pueda. . .”

“Castellón se ha reconciliado conmigo, más como solo Dios sabe el corazón, yo no me fiaré jamás de este aspirante falaz. Aquí hay muchos que le darán votos para Director, porque a Corral nadie lo quiere y parece que es el otro candidato. Si en lugar de este hubieran pensado en D. Fruto Chamorro tendría aquí votos, porque lo aprecian, y en mi insignificante opinión es el hombre de esos departamentos y aun del Estado.” (20 de Octubre de 1852).

Nadie negará al Obispo que sabía distinguir a sus amigos, oponiéndose al triunfo de los librepensadores de uno y otro partido para apoyar a Chamorro que era creyente. Por esta razón combatió la candidatura de Corral y por haberla combatido temía el llegar a Granada en su visita pastoral por Oriente, como lo había anunciado anteriormente, de lo cual se expresaba así:

“Si en Granada no se ha de observar la religión y la ley con respecto a la Visita Pastoral, estoy de llano a visitar los libros de esa Parroquia desde Masaya, pretextando alguna cosa, pues no estoy dispuesto a sufrir desaires que no merezco”. (31 de Octubre de 1852).

Pero posiblemente el Obispo recibió seguridades sobre su recepción de acuerdo con su alta dignidad, y se puso en marcha el 14 de Diciembre, llegando a Masaya el 20 de Imismo mes. En esta ciudad tuvo una entrevista con el Gral. Chamorro, quedando ambos identificados por iguales aspiraciones, y se completaban. Nada convenía más a Chamorro que ser secundado por el señor Obispo quien era, quizás mejor conservador que el futuro Presidente de Nicaragua. Este entendimiento repercutió en Granada que se aprestó a recibir con entusiasmo al Prelado. Se nombraron comisiones de damas y caballeros para disponer lo conveniente dándole todo el esplendor posible al homenaje con regio programa de festejos que se mandó a su Sría. Ilma., el 23 de Diciembre. Contestó el Obispo desde Masaya agradeciendo aquellas demostraciones que suplicó fueran más modestas, pero en realidad regocijado del aprecio que de él hacían sus adictos granadinos.

Su entrada a Granada en la mañana de' 27 de Diciembre fue triunfal, recorriendo desde Jalteva hasta la Parroquia revestido de Pontifical, bajo palio y en medio de numerosísima concurrencia. Las campanas de todas las iglesias echadas a vuelo confundían sus ecos con las detonaciones de los disparos de bombas con que se atronaba el espacio de diferentes puntos de la ciudad, y la alegría unánime de los habitantes que salían por grupos al encuentro del prelado, significaba que el pastor había encontrado a su rebaño y que ambos se confundían en un mismo sentimiento.

Después de algunos días Monseñor Viteri pasó a Nandaime y de aquí a Rivas, regresando después a León.

El primero de Marzo aun de camino, felicitó a Chamorro por su triunfo en los comicios.

Cuando el licenciado Castellón salió vencido, se declaró nuevamente enemigo del Obispo, haciéndose cargo de litigios contra la Curia por asuntos de tierras. Estos trabajos eran acompañados de hojas sueltas virulentas contra el Obispo a quien se pretendía impresionar con determinados fines. Por tales litigios el Obispo escribía:

“Después he sabido que los magistrados están en llevar adelante sus providencias, imponiéndome multas, etc., etc. Suplico a V. S. que en el estado que esto tiene me diga qué debo

hacer, pues aquí no hay con quien consultar, ni aun con quien hablar, y es solo con este objeto que mando este exprofeso, pues no quiero equivocarme, ni faltar a nadie y ya me es desagradable tanto que me molestan con este asunto, manejado por el perverso de Castellón y otros de su calaña". (6 de Julio de 1853).

En la misma fecha agregaba:

"La tranquilidad de León es inalterable a pesar de un famoso libelo contra el señor Chamorro que aparece firmado por un borracho y dado a luz; pero que todos creen que es viveza de Castellón y de Chico Díaz. Entre músicos y dementes y borrachos anda la oposición; pero en la generalidad o totalidad hay buen sentido, y si se castiga a los libelistas es más seguro que nada pueda haber, porque éstos músicos y etc. son sin corage y sin pensamiento, aunque les sobre veneno más que a las serpientes". (6 de Julio de 1853).

Los últimos días de su vida transcurrieron para Monseñor Viteri siendo el blanco de ataques mordaces que le hacían desde las páginas de los pasquines, y todavía el 16 de Julio, nueve días antes de su muerte, achacaba por carta la paternidad de tan bajas publicaciones al licenciado don Francisco Castellón.

(De *La Prensa*, 20 de Julio de 1930).



El Gral. D. Felipe Nery Fernández
Miembro de Número y Fundador de la Academia de
Geografía e Historia de Nicaragua

Con su muerte perdió el país un afanoso investigador en las ciencias de Geografía e Historia, de las cuales fue gran devoto.

La Revista cumple con su deber de rendir los homenajes de su simpatía a la Memoria de uno de sus fundadores.



Fallecimiento del General Felipe Nery Fernández

Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

A las ocho de la mañana del 20 de agosto falleció en esta capital el General Felipe Nery Fernández, Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Con este motivo la Academia levantó el acta que dice:

“ACTA NUMERO 14

En la ciudad de Managua, a las diez de la mañana del día veinte de agosto de mil novecientos cuarenta, se reunió extraordinariamente la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua con la concurrencia del Vicepresidente, Dr. Pedro Joaquín Chamorro, encargado de la Presidencia; de los vocales doña Josefa T. de Aguerri, don Luis Alberto Cabrales, don Ignacio Fonseca y el Dr. Emilio Alvarez.

I—El Presidente abrió la sesión y dió cuenta de que hoy a las ocho de la mañana falleció en esta ciudad el Gral. don Felipe Nery Fernández, Miembro de Número de esta Academia, y que sus funerales serán hoy en la tarde.

II—En vista del anterior informe la Academia por unanimidad considera:

1o.—Que el Sr. Felipe Nery Fernández ocupó durante mucho tiempo un Sillón de Número de esta Corporación.

2o.—Que el Sr. Nery Fernández consagró sus energías a escribir varias obras entre otras una Geografía de la América Central.

3o.—Que es deber de la Academia, enaltecer la memoria de los que han empleado su actividad en disciplina de investigación histórica-geográfica;

Por unanimidad resuelve:

1o.—Lamentar el fallecimiento del Sr. Gral. don Felipe Nery Fernández, considerándolo como una pérdida para los estudios geográficos e históricos.

2o.—El Miembro de Número de la Academia, don Ignacio Fonseca, llevará la palabra en nombre de la Asociación en los funerales del Sr. Fernández.

3o.—La Academia en cuerpo concurrirá a los funerales del Sr. Fernández.

4o.—El Secretario de la Corporación queda encargado de dar el pésame a la familia, personalmente o por escrito, y de transcribirle copia de la presente acta.

5o.—Publicar en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua la presente acta y datos biográficos del Sr. Fernández.

III—Se levantó la sesión y se aprobó el acta.—Pedro Joaquín Chamorro—J. T. de Aguerri—Luis Alberto Cabrales—Ignacio Fonseca—Emilio Alvarez, Secretario”.

Discurso de don Ignacio Fonseca en los funerales del señor Fernández

Hablo, señores, en nombre de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, por encargo que me comunicara esta mañana el Secretario de la Agrupación, de representarla oficialmente en los funerales del General Felipe Nery Fernández.

Acepté este cometido con tanto mejor ánimo, cuanto que el estimable ciudadano, al sepelio de cuyos restos asistimos, fue uno de mis mejores amigos, a pesar de ser de otra generación, junto con aquel hombre de mente y corazón radiosos, Alberto Gámez, Pompilio Peña, sacerdote, maestro y amigo; Pablo Hurtado, el educador inolvidable; y Alberto Ramírez, el creyente fervoroso en la educación de los pueblos, todos ellos idos ya a la Patria Común de la Humanidad.

Nos conocimos, siendo ambos miembros del Consejo Nacional de Educación Nacional, durante la Administración del Dr. Juan Bautista Sacasa; de modo que esta despedida es al consocio de la Academia, al maestro, al compañero de Consejo, y a quien supo dispensarme su aprecio, esto es, a quien fuí deudor de la alta estima de amigo, cuando se acercaba el ocaso de su existencia.

Nació en Diriomo, Departamento de Granada, de donde sus padres lo enviaron al Instituto Nacional de Oriente a iniciar sus estudios; y a los 16 años salió para Guatemala donde obtuvo el título de Bachiller en CC. y LL. y maestro de enseñanza normal. En El Salvador hizo después cuatro años de estudios de Abogacía y Notaría, y desempeñó al mismo tiempo los puestos de profesor en los Institutos Nacionales de Varones y de señoritas, y de profesor de Literatura en la Facultad de Derecho.

Fue el fundador y primer Director del Liceo Oriental Central de Cojutepeque; y en la ciudad de este nombre contrajo matrimonio con doña María Masferrer, hermana del ilustre hombre de letras centroamericano y filósofo Alberto Masferrer.

Desempeñó además, en la misma República de El Salvador, el cargo de Cónsul de Nicaragua, primero, y, después de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro Gobierno ante el de aquel país hermano.

A su regreso a Nicaragua fue nombrado Jefe Político del Departamento de Carazo, en el desempeño de cuyo puesto supo distinguirse por su ecuanimidad y su índole conciliadora.

Más tarde estuvo alternativamente en Costa Rica, como Catedrático de Geografía e Historia Universal en el Instituto de Señoritas; en Guatemala como profesor en el Instituto Nacional, y como Director General de Instrucción Pública; en El Salvador, nuevamente, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua, durante la Administración del General José María Moncada; y, de nuevo, en Guatemala, ejerció la Dirección del Instituto Nacional Central de Varones.

Ultimamente desempeñó en nuestro país las funciones de Director General de Estadística y Miembro del Consejo Nacional de Educación, durante la Administración del Dr. Sacasa, como he dicho antes, para entregarse en seguida con franco entusiasmo a los trabajos agrícolas.

Estuvo varias veces en Estados Unidos, llevando en algunas de ellas misión especial. Visitó Europa en dos ocasiones, residiendo preferentemente en París y en Barcelona. Allá fue condecorado por el Gobierno de Francia con la medalla de Las Palmas Académicas, y en Guatemala por el Gobierno de este país con la medalla del Instituto Nacional Central. La obra de

Geografía de Centroamérica fue premiada por el Gobierno de Nicaragua.

Tal se desarrolló la vida del hombre cuyos restos llevamos ahora al Cementerio General de Managua.

Agobiado por la enfermedad más que por los años, no se doblegó su energía para abandonar su puesto de trabajo, de manera que cuando ya los cargos de la política no eran para él, se dedicó al cultivo de la tierra. Entonces lo sorprendió la muerte, en la edad en que el hombre monologa sobre la inestabilidad de las cosas terrenas, cuando la vida se presenta a sus ojos con los cristales grises del fastidio, y todo es amargor y desesperanza; pero Felipe Nery Fernández, agricultor, monologaba sobre sus cultivos; en sus pupilas se dibujaba el campo laborado por su esfuerzo, la promesa de un mejor invierno, la perspectiva de la cosecha risueña.

El sentía que la enfermedad lo minaba, empero tuvo siempre la ilusión de mejorar; así me lo expresó más de alguna vez que conversé con él hace varios meses. Sin embargo sé que en los últimos días se mantuvo sereno en espera del instante definitivo.

Señores, para los estoicos —y Felipe Nery Fernández tuvo mucho de ellos— la muerte es un acto natural, como que sin ella la vida no sería vida; y morir así, cuando se viajó por el mundo, y el cerebro recogió la bella sensación del paisaje, y el pecho supo respirar a pulmón lleno las brisas marinas, y el espíritu convivió con el de gente de otras latitudes, y se experimentó la placidez del sembrador de ideas, y se sirvió la causa de la amistad entre los pueblos; y se gozó la plenitud de quien ara la tierra y siembra el grano, anuncio de la espiga que ha de ostentar después el oro de la cosecha; morir con la visión de la vida que brota del embrión es ya borrar la línea fugaz que pretende separar la existencia de la no existencia, el tránsito que tanto hace pensar al egoísta para quien su vida es todo, y cuanto existe, para él ha de existir; hasta pensar que su muerte debería ser la finalidad de cuanto se agita en el torbellino del vivir.

No, señores, es preciso tener cerrados los ojos del espíritu para no contemplar en su justo valor la existencia del hombre comparada con la existencia del cosmos. Somos algo menos que átomos dentro del tiempo y el espacio, de manera que en el de-

venir de la humanidad la obra de un individuo, sólo es de valoración apreciable cuando sobrepasa las líneas ordinarias para perfilarse como genio, es decir cuando llena una época, en el dominio de las ciencias o de las artes, en el campo de la religión o de la filosofía, en las actividades de la política trascendente. Con este criterio no queda sino pensar en hacer obra colectiva, obra de abejas de la colmena humana, para que, confundidas las aspiraciones, los ideales, los propósitos se conviertan en fuerzas a fin de marcar en el tiempo y en el espacio una época: tal la vida que se asegura el individuo como parte mínima del organismo social en que actúa, vida de cooperador anónimo que reclama despersonalizarse para adoptar de una vez la actitud discreta que le corresponde; y el General Nery Fernández, fue un elemento activo, sembrador de ideas, creyente en las facultades providenciales del individuo para la obra de superarse que impone la evolución de las cosas y de los hombres; y se marchó de este mundo cuando nada tenía que esperar de las gentes, pero sí de la tierra, el fruto de sus empeños, de esa madre amorosa que le ofreció recompensa a sus afanes, y le brindó su seno en el silencio nivelador del Campo Santo.

Paso a las generaciones con sus sembradores para que surjan nuevos hombres con anhelos renovados, y sea la bienaventuranza para quienes fueron sal de la tierra y pudieron mantenerse firmes en su campo de lucha desde la juventud hasta el ocaso, en un amanecer perenne, con vistas a la organización de una humanidad mejor constituida, en la que el exponente de valía no sea sino la magnitud del esfuerzo realizado, muscular, cerebral o espiritualmente por el bien común, por la inteligencia entre los hombres, por el aporte que se haga para convertirse en instrumento de energía constructiva, reflejo débil de la Suprema Energía Creadora.

Adios, querido compañero, os doy la despedida en nombre de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua; adiós caro amigo, mientras libro también la jornada para morar en el regazo de la madre augusta, según los designios del Supremo Hacedor de todas las cosas.

IGNACIO FONSECA.

Indice del tomo III

	Pag.
Breves apuntamientos acerca de la reincorporación de la Mosquitia José Dolores Gámez	1
Génesis de la reincorporación de la Mosquitia relatada por el Coronel Francisco E. Torres	45
Convencio secreto entre don Francisco E. Torres y el Gral. Rigoberto Cabezas	50
El General Rigoberto Cabezas llama a D Francisco E. Torres porque es llegado el momento de la reincorporación	51
Documentos inéditos sobre la reincorporación de la Mosquitia	53
Don José de Marcoleta (Un Episodio de su Vida) Por el Dr. Miguel A. Alvarez	71
Cartas sobre unión centroamericana cruzadas entre el Gral. Máximo Jerez y el Presidente de Nicaragua don Pedro Joaquín Chamorro	77
La Verdad Histórica Por el Dr. Sixto Rojas	83
Correspondencia cruzada entre el Presidente de la República de Honduras, don Marcos A. Soto y don José Milla, con el objeto de aclarar si desembarcó Cristóbal Colón en tierra firme del Continente americano	97
Instrucciones al Coronel don Juan de Vera (23 de Agosto de 1745)	105
El Viaje de Diego de Nicuesa	125
La Organización Administrativa del Reino de Guatemala	149
Carta del Gral. Gerardo Barrios al Lic. D. Pedro Zeledón, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, que circuló impresa en León en abril de 1863	159
Los últimos momentos del Gral. don Ponciano Corral Por el Dr. Miguel A. Alvarez	163
El Canal anglo-japonés por Nicaragua Por José D. Gámez	187
Belice es Tierra de Guatemala Por el Dr. Emilio Alvarez Lejarza	195
Fallecimiento del Académico don Esteban Escobar	209
Aparecimiento de una obra histórica nacional (Contribución a la Historia de Centro América, por don Sofonías Salvatierra)	213

	Pág.
Comunicación dirigida por el Intendente don José María Peinado al Capitán General del Reino, en que le da cuenta de la Insurrección efectuada en la ciudad de San Salvador el 24 de enero de 1814	215
Informe del Capitán Gral. de Guatemala, don José de Bustamante sobre la insurrección efectuada en la ciudad de San Salvador el día 24 de enero de 1814	231
La ciudad de Rivas 1865-1875	
Por el Dr. Manuel Pasos Arana	247
Murió envenenado el Obispo Viteri y Ungo?	279
El Licenciado don Francisco Castellón Visto por el Señor Obispo Viteri	
Por Francisco Vigil	289
Fallecimiento del General Felipe Nery Fernández	295